

**BOLETÍN OFICIAL
DEL
OBISPADO DE HUELVA**



**ENERO-JUNIO
Año LXIX- N° 435
2022**

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial del Divino Salvador

Escacena del Campo

Arciprestazgo del Condado Oriental

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

SUMARIO

SUMARIO	3
DEL SANTO PADRE	6
Mensaje de la 55 Jornada Mundial de la Paz	6
Mensaje XXX Jornada Mundial del Enfermo ...	14
Mensaje Jornada de las Comunicaciones Sociales	19
Carta sobre la Cuaresma	25
DE LA SANTA SEDE	29
DE LA SECRETARÍA DE ESTADO	
D. Manuel Jesús Carrasco Terriza, Capellán de S.S	29
DE LA PENITENCIARIA APOSTÓLICA	
Jubileo, Ntra. Señora de las Mercedes, de Bollullos Cdo	30
DEL SEÑOR OBISPO	34
CARTAS Y ESCRITOS PASTORALES	34
Campaña de Manos Unidas	34
Jornada por la vida	36
Jornada Pro-Orantibus	38
Bodas de oro sacerdotales de Monseñor José Vilaplana Blasco	39
HOMILÍAS	42
Aniversario de la Dedicación de la S.I. Catedral y Ordenación Sacerdotal de D. Juan José Feria Toscano	42
Misa Crismal	48
Misa Pontifical de Pentecostés en El Rocío	52

DECRETOS	
Erección canónica y aprobación de Estatutos de la Asociación Causa de Canonización Manuel Siurot	57
Aprobación de Estatutos de la Delegación para el Apostolado de los laicos	59
Aprobación del Estatuto de la Administración Diocesana	60
Derogación de suspensión de actos de culto en la vía pública	61
Creación del sistema de cumplimiento normativo penal de la Diócesis	63
Creación del órgano para el seguimiento del cumplimiento del sistema normativo penal de la Diócesis	65
Execración del antiguo templo parroquial de Cristo Sacerdote, de Huelva	66
Misas en la Aldea de El Rocío	67
Erección canónica de la Fundación Diocesana de Enseñanza “Manuel Siurot”	69
Aprobación de Estatutos de la Fundación Diocesana de Enseñanza “Manuel Siurot”	70
DE LA ASAMBLEA DE OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA	71
Comunicado de la CXLIX Asamblea Ordinaria	71
Nota ante las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía .	74
DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HH Y CC	76
DE SECRETARÍA	84
Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión	84
Nombramientos	84
Órdenes Sagradas y Ministerios	89

CRÓNICA DIOCESANA	90
Actividades del Sr. Obispo: enero-junio	90
Visita Ad Límina apostolorum	103
Admisión de cinco nuevos candidatos al sacramento del Orden	112
NECROLÓGICA	113
Rvdo. Sr. D. Domingo Martín Martín	113
Rvdo. Sr. D. Manuel Martín de Vargas	114
Rvdo. Sr. D. Félix Pérez García	116



DEL SANTO PADRE

Del Papa Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE
FRANCISCO
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
55 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

1 DE ENERO DE 2022

Diálogo entre generaciones, educación y trabajo:
instrumentos para construir una paz duradera

1. «¡Qué hermosos son sobre las montañas los pasos del mensajero que proclama la paz!» (Is 52,7).

Las palabras del profeta Isaías expresan el consuelo, el suspiro de alivio de un pueblo exiliado, agotado por la violencia y los abusos, expuesto a la indignidad y la muerte. El profeta Baruc se preguntaba al respecto: «¿Por qué, Israel, estás en una tierra de enemigos y envejeciste en un país extranjero? ¿Por qué te manchaste con cadáveres y te cuentas entre los que bajan a la fosa?» (3,10-11). Para este pueblo, la llegada del mensajero de la paz significaba la esperanza de un renacimiento de los escombros de la historia, el comienzo de un futuro prometedor.

Todavía hoy, el camino de la paz, que san Pablo VI denominó con el nuevo nombre de desarrollo integral [1], permanece desafortunadamente alejado de la vida real de muchos hombres y mujeres y, por tanto, de la familia humana, que está totalmente interconectada. A pesar de los numerosos esfuerzos encaminados a un diálogo constructivo entre las naciones, el ruido ensordecedor de las guerras y los conflictos se amplifica, mientras se propagan enfermedades de proporciones pandémicas, se agravan los efectos del cambio climático y de la degradación del medioambiente, empeora la tragedia del hambre y la sed, y sigue dominando un modelo económico que se basa más

en el individualismo que en el compartir solidario. Como en el tiempo de los antiguos profetas, el clamor de los pobres y de la tierra [2] sigue elevándose hoy, implorando justicia y paz.

En cada época, la paz es tanto un don de lo alto como el fruto de un compromiso compartido. Existe, en efecto, una “arquitectura” de la paz, en la que intervienen las distintas instituciones de la sociedad, y existe un “artesano” de la paz que nos involucra a cada uno de nosotros personalmente. [3] Todos pueden colaborar en la construcción de un mundo más pacífico: partiendo del propio corazón y de las relaciones en la familia, en la sociedad y con el medioambiente, hasta las relaciones entre los pueblos y entre los Estados.

Aquí me gustaría proponer tres caminos para construir una paz duradera. En primer lugar, el diálogo entre las generaciones, como base para la realización de proyectos compartidos. En segundo lugar, la educación, como factor de libertad, responsabilidad y desarrollo. Y, por último, el trabajo para una plena realización de la dignidad humana. Estos tres elementos son esenciales para «la gestación de un pacto social» [4], sin el cual todo proyecto de paz es insustancial.

2. Diálogo entre generaciones para construir la paz

En un mundo todavía atezado por las garras de la pandemia, que ha causado demasiados problemas, «algunos tratan de huir de la realidad refugiándose en mundos privados, y otros la enfrentan con violencia destructiva, pero entre la indiferencia egoísta y la protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo. El diálogo entre las generaciones» [5].

Todo diálogo sincero, aunque no esté exento de una dialéctica justa y positiva, requiere siempre una confianza básica entre los interlocutores. Debemos recuperar esta confianza mutua. La actual crisis sanitaria ha aumentado en todos la sensación de soledad y el repliegue sobre uno mismo. La soledad de los mayores va acompañada en los jóvenes de un sentimiento de impotencia y de la falta de una idea común de futuro. Esta crisis es

ciertamente dolorosa. Pero también puede hacer emerger lo mejor de las personas. De hecho, durante la pandemia hemos visto generosos ejemplos de compasión, colaboración y solidaridad en todo el mundo.

Dialogar significa escucharse, confrontarse, ponerse de acuerdo y caminar juntos. Fomentar todo esto entre las generaciones significa labrar la dura y estéril tierra del conflicto y la exclusión para cultivar allí las semillas de una paz duradera y compartida.

Aunque el desarrollo tecnológico y económico haya dividido a menudo a las generaciones, las crisis contemporáneas revelan la urgencia de que se alíen. Por un lado, los jóvenes necesitan la experiencia existencial, sapiencial y espiritual de los mayores; por el otro, los mayores necesitan el apoyo, el afecto, la creatividad y el dinamismo de los jóvenes.

Los grandes retos sociales y los procesos de construcción de la paz no pueden prescindir del diálogo entre los depositarios de la memoria ¿los mayores? y los continuadores de la historia ¿los jóvenes?; tampoco pueden prescindir de la voluntad de cada uno de nosotros de dar cabida al otro, de no pretender ocupar todo el escenario persiguiendo los propios intereses inmediatos como si no hubiera pasado ni futuro. La crisis global que vivimos nos muestra que el encuentro y el diálogo entre generaciones es la fuerza propulsora de una política sana, que no se contenta con administrar la situación existente «con parches o soluciones rápidas» [6], sino que se ofrece como forma eminente de amor al otro [7], en la búsqueda de proyectos compartidos y sostenibles.

Si sabemos practicar este diálogo intergeneracional en medio de las dificultades, «podremos estar bien arraigados en el presente, y desde aquí frecuentar el pasado y el futuro: frecuentar el pasado, para aprender de la historia y para sanar las heridas que a veces nos condicionan; frecuentar el futuro, para alimentar el entusiasmo, hacer germinar sueños, suscitar profecías, hacer florecer esperanzas. De ese modo, unidos, podremos aprender unos de otros» [8]. Sin raíces, ¿cómo podrían los árboles crecer y dar fruto?

Sólo hay que pensar en la cuestión del cuidado de nuestra casa común. De hecho, el propio medioambiente «es un préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente» [9]. Por ello, tenemos que apreciar y alentar a los numerosos jóvenes que se esfuerzan por un mundo más justo y atento a la salvaguarda de la creación, confiada a nuestro cuidado. Lo hacen con preocupación y entusiasmo y, sobre todo, con sentido de responsabilidad ante el urgente cambio de rumbo [10] que nos imponen las dificultades derivadas de la crisis ética y socio-ambiental actual [11].

Por otra parte, la oportunidad de construir juntos caminos hacia la paz no puede prescindir de la educación y el trabajo, lugares y contextos privilegiados para el diálogo intergeneracional. Es la educación la que proporciona la gramática para el diálogo entre las generaciones, y es en la experiencia del trabajo donde hombres y mujeres de diferentes generaciones se encuentran ayudándose mutuamente, intercambiando conocimientos, experiencias y habilidades para el bien común.

3. La instrucción y la educación como motores de la paz

El presupuesto para la instrucción y la educación, consideradas como un gasto más que como una inversión, ha disminuido significativamente a nivel mundial en los últimos años. Sin embargo, estas constituyen los principales vectores de un desarrollo humano integral: hacen a la persona más libre y responsable, y son indispensables para la defensa y la promoción de la paz. En otras palabras, la instrucción y la educación son las bases de una sociedad cohesionada, civil, capaz de generar esperanza, riqueza y progreso.

Los gastos militares, en cambio, han aumentado, superando el nivel registrado al final de la “guerra fría”, y parecen destinados a crecer de modo exorbitante [12].

Por tanto, es oportuno y urgente que cuantos tienen responsabilidades de gobierno elaboren políticas económicas que prevean un cambio en la relación entre las inversiones públicas destinadas a la educación y los fondos reservados a los armamentos. Por otra parte, la búsqueda de un proceso real

de desarme internacional no puede sino causar grandes beneficios al desarrollo de pueblos y naciones, liberando recursos financieros que se empleen de manera más apropiada para la salud, la escuela, las infraestructuras y el cuidado del territorio, entre otros.

Me gustaría que la inversión en la educación estuviera acompañada por un compromiso más consistente orientado a promover la cultura del cuidado [13]. Esta cultura, frente a las fracturas de la sociedad y a la inercia de las instituciones, puede convertirse en el lenguaje común que rompa las barreras y construya puentes. «Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación» [14]. Por consiguiente, es necesario forjar un nuevo paradigma cultural a través de «un pacto educativo global para y con las generaciones más jóvenes, que involucre en la formación de personas maduras a las familias, comunidades, escuelas y universidades, instituciones, religiones, gobernantes, a toda la humanidad» [15]. Un pacto que promueva la educación a la ecología integral según un modelo cultural de paz, de desarrollo y de sostenibilidad, centrado en la fraternidad y en la alianza entre el ser humano y su entorno [16].

Invertir en la instrucción y en la educación de las jóvenes generaciones es el camino principal que las conduce, por medio de una preparación específica, a ocupar de manera provechosa un lugar adecuado en el mundo del trabajo [17].

4. Promover y asegurar el trabajo construye la paz

El trabajo es un factor indispensable para construir y mantener la paz; es expresión de uno mismo y de los propios dones, pero también es compromiso, esfuerzo, colaboración con otros, porque se trabaja siempre con o por alguien. En esta perspectiva marcadamente social, el trabajo es el lugar donde aprendemos a ofrecer nuestra contribución por un mundo más habitable y hermoso.

La situación del mundo del trabajo, que ya estaba afrontando múltiples desafíos, se ha visto agravada por la pandemia de Covid-19. Millones de actividades económicas y productivas han quebrado; los trabajadores precarios son cada vez más vulnerables; muchos de aquellos que desarrollan servicios esenciales permanecen aún más ocultos a la conciencia pública y política; la instrucción a distancia ha provocado en muchos casos una regresión en el aprendizaje y en los programas educativos. Asimismo, los jóvenes que se asoman al mercado profesional y los adultos que han caído en la desocupación afrontan actualmente perspectivas dramáticas.

El impacto de la crisis sobre la economía informal, que a menudo afecta a los trabajadores migrantes, ha sido particularmente devastador. A muchos de ellos las leyes nacionales no los reconocen, es como si no existieran. Tanto ellos como sus familias viven en condiciones muy precarias, expuestos a diversas formas de esclavitud y privados de un sistema de asistencia social que los proteja. A eso se agrega que actualmente sólo un tercio de la población mundial en edad laboral goza de un sistema de seguridad social, o puede beneficiarse de él sólo de manera restringida. La violencia y la criminalidad organizada aumentan en muchos países, sofocando la libertad y la dignidad de las personas, envenenando la economía e impidiendo que se fomente el bien común. La respuesta a esta situación sólo puede venir a través de una mayor oferta de las oportunidades de trabajo digno.

El trabajo, en efecto, es la base sobre la cual se construyen en toda comunidad la justicia y la solidaridad. Por eso, «no debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal» [18]. Tenemos que unir las ideas y los esfuerzos para crear las condiciones e inventar soluciones, para que todo ser humano en edad de trabajar tenga la oportunidad de contribuir con su propio trabajo a la vida de la familia y de la sociedad.

Es más urgente que nunca que se promuevan en todo el mundo

condiciones laborales decentes y dignas, orientadas al bien común y al cuidado de la creación. Es necesario asegurar y sostener la libertad de las iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, impulsar una responsabilidad social renovada, para que el beneficio no sea el único principio rector.

En esta perspectiva hay que estimular, acoger y sostener las iniciativas que instan a las empresas al respeto de los derechos humanos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, sensibilizando en ese sentido no sólo a las instituciones, sino también a los consumidores, a la sociedad civil y a las realidades empresariales. Estas últimas, cuanto más conscientes son de su función social, más se convierten en lugares en los que se ejercita la dignidad humana, participando así a su vez en la construcción de la paz. En este aspecto la política está llamada a desempeñar un rol activo, promoviendo un justo equilibrio entre la libertad económica y la justicia social. Y todos aquellos que actúan en este campo, comenzando por los trabajadores y los empresarios católicos, pueden encontrar orientaciones seguras en la doctrina social de la Iglesia.

Queridos hermanos y hermanas: Mientras intentamos unir los esfuerzos para salir de la pandemia, quisiera renovar mi agradecimiento a cuantos se han comprometido y continúan dedicándose con generosidad y responsabilidad a garantizar la instrucción, la seguridad y la tutela de los derechos, para ofrecer la atención médica, para facilitar el encuentro entre familiares y enfermos, para brindar ayuda económica a las personas indigentes o que han perdido el trabajo. Aseguro mi recuerdo en la oración por todas las víctimas y sus familias.

A los gobernantes y a cuantos tienen responsabilidades políticas y sociales, a los pastores y a los animadores de las comunidades eclesiales, como también a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, hago un llamamiento para que sigamos avanzando juntos con valentía y creatividad por estos tres caminos: el diálogo entre las generaciones, la educación y el trabajo. Que sean cada vez más numerosos quienes, sin hacer ruido, con humildad y perseverancia, se conviertan cada día en artesanos de paz. Y que siempre los preceda y acompañe la bendición del Dios de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2021

Francisco

-
- [1] Cf. Carta enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 76ss.
- [2] Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 49 .
- [3] Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 231.
- [4] *Ibíd.*, 218.
- [5] *Ibíd.*, 199.
- [6] *Ibíd.*, 179.
- [7] Cf. *ibíd.*, 180.
- [8] Exhort. ap. postsin. *Christus vivit* (25 marzo 2019), 199.
- [9] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 159.
- [10] Cf. *ibíd.*, 163; 202.
- [11] Cf. *ibíd.*, 139.
- [12] Cf. Mensaje a los participantes en el 4º Foro de París sobre la paz, 11-13 noviembre 2021.
- [13] Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 231; Mensaje para la LIV Jornada Mundial de la Paz. La cultura del cuidado como camino de paz (8 diciembre 2020).
- [14] Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 199.
- [15] Videomensaje con ocasión del Encuentro “Global Compact on Education. Together to Look Beyond” (15 octubre 2020).
- [16] Cf. Videomensaje con ocasión de la Cumbre virtual de alto nivel sobre retos climáticos (12 diciembre 2020).
- [17] Cf. S. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens* (14 septiembre 1981), 18.
- [18] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 128.



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA XXX JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

11 de febrero de 2022

«Sean misericordiosos así como el Padre de ustedes es misericordioso» (Lc 6,36).

Estar al lado de los que sufren en un camino de caridad

Queridos hermanos y hermanas:

Hace treinta años, san Juan Pablo II instituyó la Jornada Mundial del Enfermo para sensibilizar al Pueblo de Dios, a las instituciones sanitarias católicas y a la sociedad civil sobre la necesidad de asistir a los enfermos y a quienes los cuidan [1].

Estamos agradecidos al Señor por el camino realizado en las Iglesias locales de todo el mundo durante estos años. Se ha avanzado bastante, pero todavía queda mucho camino por recorrer para garantizar a todas las personas enfermas, principalmente en los lugares y en las situaciones de mayor pobreza y exclusión, la atención sanitaria que necesitan, así como el acompañamiento pastoral para que puedan vivir el tiempo de la enfermedad unidos a Cristo crucificado y resucitado. Que la XXX Jornada Mundial del Enfermo —cuya celebración conclusiva no tendrá lugar en Arequipa, Perú, debido a la pandemia, sino en la Basílica de San Pedro en el Vaticano— pueda ayudarnos a crecer en el servicio y en la cercanía a las personas enfermas y a sus familias.

1. Misericordiosos como el Padre

El tema elegido para esta trigésima Jornada, «Sean misericordiosos así como el Padre de ustedes es misericordioso»(Lc 6,36), nos hace volver la mirada hacia Dios «rico en misericordia» (Ef 2,4), que siempre mira a sus hijos con amor de padre, incluso cuando estos se alejan de Él. De hecho, la

misericordia es el nombre de Dios por excelencia, que manifiesta su naturaleza, no como un sentimiento ocasional, sino como fuerza presente en todo lo que Él realiza. Es fuerza y ternura a la vez. Por eso, podemos afirmar con asombro y gratitud que la misericordia de Dios tiene en sí misma tanto la dimensión de la paternidad como la de la maternidad (cf. Is 49,15), porque Él nos cuida con la fuerza de un padre y con la ternura de una madre, siempre dispuesto a darnos nueva vida en el Espíritu Santo.

2. Jesús, misericordia del Padre

El testigo supremo del amor misericordioso del Padre a los enfermos es su Hijo unigénito. ¡Cuántas veces los Evangelios nos narran los encuentros de Jesús con personas que padecen diversas enfermedades! Él «recorría toda Galilea enseñando en las sinagogas de los judíos, proclamando la Buena Noticia del Reino y sanando todas las enfermedades y dolencias de la gente» (Mt 4,23). Podemos preguntarnos: ¿por qué esta atención particular de Jesús hacia los enfermos, hasta tal punto que se convierte también en la obra principal de la misión de los apóstoles, enviados por el Maestro a anunciar el Evangelio y a curar a los enfermos? (cf. Lc 9,2).

Un pensador del siglo XX nos sugiere una motivación: «El dolor aísla completamente y es de este aislamiento absoluto del que surge la llamada al otro, la invocación al otro» [2]. Cuando una persona experimenta en su propia carne la fragilidad y el sufrimiento a causa de la enfermedad, también su corazón se entristece, el miedo crece, los interrogantes se multiplican; hallar respuesta a la pregunta sobre el sentido de todo lo que sucede es cada vez más urgente. Cómo no recordar, a este respecto, a los numerosos enfermos que, durante este tiempo de pandemia, han vivido en la soledad de una unidad de cuidados intensivos la última etapa de su existencia atendidos, sin lugar a dudas, por agentes sanitarios generosos, pero lejos de sus seres queridos y de las personas más importantes de su vida terrenal. He aquí, pues, la importancia de contar con la presencia de testigos de la caridad de Dios que derramen sobre las heridas de los enfermos el aceite de la consolación y el vino de la esperanza, siguiendo el ejemplo de Jesús, misericordia del Padre [3].

3. Tocar la carne sufriente de Cristo

La invitación de Jesús a ser misericordiosos como el Padre adquiere un significado particular para los agentes sanitarios. Pienso en los médicos, los enfermeros, los técnicos de laboratorio, en el personal encargado de asistir y cuidar a los enfermos, así como en los numerosos voluntarios que donan un

tiempo precioso a quienes sufren. Queridos agentes sanitarios, su servicio al lado de los enfermos, realizado con amor y competencia, trasciende los límites de la profesión para convertirse en una misión. Sus manos, que tocan la carne sufriente de Cristo, pueden ser signo de las manos misericordiosas del Padre. Sean conscientes de la gran dignidad de su profesión, como también de la responsabilidad que esta conlleva.

Bendigamos al Señor por los progresos que la ciencia médica ha realizado, sobre todo en estos últimos tiempos. Las nuevas tecnologías han permitido desarrollar tratamientos que son muy beneficiosos para las personas enfermas; la investigación sigue aportando su valiosa contribución para erradicar enfermedades antiguas y nuevas; la medicina de rehabilitación ha desarrollado significativamente sus conocimientos y competencias. Todo esto, sin embargo, no debe hacernos olvidar la singularidad de cada persona enferma, con su dignidad y sus fragilidades [4]. El enfermo es siempre más importante que su enfermedad y por eso cada enfoque terapéutico no puede prescindir de escuchar al paciente, de su historia, de sus angustias y de sus miedos. Incluso cuando no es posible curar, siempre es posible cuidar, siempre es posible consolar, siempre es posible hacer sentir una cercanía que muestra interés por la persona antes que por su patología. Por eso espero que la formación profesional capacite a los agentes sanitarios para saber escuchar y relacionarse con el enfermo .

4. Los centros de asistencia sanitaria, casas de misericordia

La Jornada Mundial del Enfermo también es una ocasión propicia para centrar nuestra atención en los centros de asistencia sanitaria. A lo largo de los siglos, la misericordia hacia los enfermos ha llevado a la comunidad cristiana a abrir innumerables “posadas del buen samaritano”, para acoger y curar a enfermos de todo tipo, sobre todo a aquellos que no encontraban respuesta a sus necesidades sanitarias, debido a la pobreza o a la exclusión social, o por las dificultades a la hora de tratar ciertas patologías. En estas situaciones son sobre todo los niños, los ancianos y las personas más frágiles quienes sufren las peores consecuencias. Muchos misioneros, misericordiosos como el Padre, acompañaron el anuncio del Evangelio con la construcción de hospitales, dispensarios y centros de salud. Son obras valiosas mediante las cuales la caridad cristiana ha tomado forma y el amor de Cristo, testimoniado por sus discípulos, se ha vuelto más creíble. Pienso sobre todo en los habitantes de las zonas más pobres del planeta, donde a veces hay que recorrer largas distancias para encontrar centros de asistencia sanitaria que, a pesar de contar con

recursos limitados, ofrecen todo lo que tienen a su disposición. Aún queda un largo camino por recorrer y en algunos países recibir un tratamiento adecuado sigue siendo un lujo. Lo demuestra, por ejemplo, la falta de disponibilidad de vacunas contra el virus del Covid-19 en los países más pobres; pero aún más la falta de tratamientos para patologías que requieren medicamentos mucho más sencillos.

En este contexto, deseo reafirmar la importancia de las instituciones sanitarias católicas: son un tesoro precioso que hay que custodiar y sostener; su presencia ha caracterizado la historia de la Iglesia por su cercanía a los enfermos más pobres y a las situaciones más olvidadas [5]. ¡Cuántos fundadores de familias religiosas han sabido escuchar el grito de hermanos y hermanas que no disponían de acceso a los tratamientos sanitarios o que no estaban bien atendidos y se han entregado a su servicio! Aún hoy en día, incluso en los países más desarrollados, su presencia es una bendición, porque siempre pueden ofrecer, además del cuidado del cuerpo con toda la pericia necesaria, también aquella caridad gracias a la cual el enfermo y sus familiares ocupan un lugar central. En una época en la que la cultura del descarte está muy difundida y a la vida no siempre se le reconoce la dignidad de ser acogida y vivida, estas estructuras, como casas de la misericordia, pueden ser un ejemplo en la protección y el cuidado de toda existencia, aun de la más frágil, desde su concepción hasta su término natural.

5. La misericordia pastoral: presencia y cercanía

A lo largo de estos treinta años el servicio indispensable que realiza la pastoral de la salud se ha reconocido cada vez más. Si la peor discriminación que padecen los pobres —y los enfermos son pobres en salud— es la falta de atención espiritual, no podemos dejar de ofrecerles la cercanía de Dios, su bendición, su Palabra, la celebración de los sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y maduración en la fe [6]. A este propósito, quisiera recordar que la cercanía a los enfermos y su cuidado pastoral no sólo es tarea de algunos ministros específicamente dedicados a ello; visitar a los enfermos es una invitación que Cristo hace a todos sus discípulos. ¡Cuántos enfermos y cuántas personas ancianas viven en sus casas y esperan una visita! El ministerio de la consolación es responsabilidad de todo bautizado, consciente de la palabra de Jesús: «Estuve enfermo y me visitaron» (Mt 25,36).

Queridos hermanos y hermanas, encomiendo todos los enfermos y sus familias a la intercesión de María, Salud de los enfermos. Que unidos a Cristo, que lleva sobre sí el dolor del mundo, puedan encontrar sentido, consuelo y

confianza. Rezo por todos los agentes sanitarios para que, llenos de misericordia, ofrezcan a los pacientes, además de los cuidados adecuados, su cercanía fraterna.

A todos les imparto con afecto la Bendición Apostólica.

Roma, San Juan de Letrán, 10 de diciembre de 2021, Memoria de la Bienaventurada Virgen María de Loreto.

Francisco

[1] Cf. Carta al Cardenal Fiorenzo Angelini, Presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, con ocasión de la institución de la Jornada Mundial del Enfermo (13 mayo 1992).

[2] E. Lévinas, « Une éthique de la souffrance », en *Souffrances. Corps et âme, épreuves partagées*, J.-M. von Kaenel edit., Autrement, París 1994, pp. 133-135.

[3] Cf. Misal Romano, Prefacio Común VIII, Jesús, buen samaritano.

[4] Cf. Discurso a la Federación Nacional de los Colegios de Médicos y Cirujanos Dentales (20 septiembre 2019).

[5] Cf. Ángelus desde el Policlínico «Gemelli» de Roma (11 julio 2021).

[6] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 200.



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA 56 JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
Escuchar con los oídos del corazón

Queridos hermanos y hermanas:

El año pasado reflexionamos sobre la necesidad de “ir y ver” para descubrir la realidad y poder contarla a partir de la experiencia de los acontecimientos y del encuentro con las personas. Siguiendo en esta línea, deseo ahora centrar la atención sobre otro verbo, “escuchar”, decisivo en la gramática de la comunicación y condición para un diálogo auténtico.

En efecto, estamos perdiendo la capacidad de escuchar a quien tenemos delante, sea en la trama normal de las relaciones cotidianas, sea en los debates sobre los temas más importantes de la vida civil. Al mismo tiempo, la escucha está experimentando un nuevo e importante desarrollo en el campo comunicativo e informativo, a través de las diversas ofertas de podcast y chat audio, lo que confirma que escuchar sigue siendo esencial para la comunicación humana.

A un ilustre médico, acostumbrado a curar las heridas del alma, le preguntaron cuál era la mayor necesidad de los seres humanos. Respondió: “El deseo ilimitado de ser escuchados”. Es un deseo que a menudo permanece escondido, pero que interpela a todos los que están llamados a ser educadores o formadores, o que desempeñen un papel de comunicador: los padres y los profesores, los pastores y los agentes de pastoral, los trabajadores de la información y cuantos prestan un servicio social o político.

Escuchar con los oídos del corazón

En las páginas bíblicas aprendemos que la escucha no sólo posee el significado de una percepción acústica, sino que está esencialmente ligada a la relación dialógica entre Dios y la humanidad. «Shema' Israel - Escucha, Israel» (Dt 6,4), el incipit del primer mandamiento de la Torah se propone continuamente en la Biblia, hasta tal punto que san Pablo afirma que «la fe proviene de la escucha» (Rm 10,17). Efectivamente, la iniciativa es de Dios

que nos habla, y nosotros respondemos escuchándolo; pero también esta escucha, en el fondo, proviene de su gracia, como sucede al recién nacido que responde a la mirada y a la voz de la mamá y del papá. De los cinco sentidos, parece que el privilegiado por Dios es precisamente el oído, quizá porque es menos invasivo, más discreto que la vista, y por tanto deja al ser humano más libre.

La escucha corresponde al estilo humilde de Dios. Es aquella acción que permite a Dios revelarse como Aquel que, hablando, crea al hombre a su imagen, y, escuchando, lo reconoce como su interlocutor. Dios ama al hombre: por eso le dirige la Palabra, por eso “inclina el oído” para escucharlo.

El hombre, por el contrario, tiende a huir de la relación, a volver la espalda y “cerrar los oídos” para no tener que escuchar. El negarse a escuchar termina a menudo por convertirse en agresividad hacia el otro, como les sucedió a los oyentes del diácono Esteban, quienes, tapándose los oídos, se lanzaron todos juntos contra él (cf. Hch 7,57).

Así, por una parte está Dios, que siempre se revela comunicándose gratuitamente; y por la otra, el hombre, a quien se le pide que se ponga a la escucha. El Señor llama explícitamente al hombre a una alianza de amor, para que pueda llegar a ser plenamente lo que es: imagen y semejanza de Dios en su capacidad de escuchar, de acoger, de dar espacio al otro. La escucha, en el fondo, es una dimensión del amor.

Por eso Jesús pide a sus discípulos que verifiquen la calidad de su escucha: «Presten atención a la forma en que escuchan» (Lc 8,18); los exhorta de ese modo después de haberles contado la parábola del sembrador, dejando entender que no basta escuchar, sino que hay que hacerlo bien. Sólo da frutos de vida y de salvación quien acoge la Palabra con el corazón “bien dispuesto y bueno” y la custodia fielmente (cf. Lc 8,15). Sólo prestando atención a quién escuchamos, qué escuchamos y cómo escuchamos podemos crecer en el arte de comunicar, cuyo centro no es una teoría o una técnica, sino la «capacidad del corazón que hace posible la proximidad» (Exhort. ap. Evangelii gaudium, 171).

Todos tenemos oídos, pero muchas veces incluso quien tiene un oído perfecto no consigue escuchar a los demás. Existe realmente una sordera interior peor que la sordera física. La escucha, en efecto, no tiene que ver solamente con el sentido del oído, sino con toda la persona. La verdadera sede de la escucha es el corazón. El rey Salomón, a pesar de ser muy joven,

demostró sabiduría porque pidió al Señor que le concediera «un corazón capaz de escuchar» (1 Re 3,9). Y san Agustín invitaba a escuchar con el corazón (corde audire), a acoger las palabras no exteriormente en los oídos, sino espiritualmente en el corazón: «No tengan el corazón en los oídos, sino los oídos en el corazón» [1]. Y san Francisco de Asís exhortaba a sus hermanos a «inclinarse el oído del corazón» [2].

La primera escucha que hay que redescubrir cuando se busca una comunicación verdadera es la escucha de sí mismo, de las propias exigencias más verdaderas, aquellas que están inscritas en lo íntimo de toda persona. Y no podemos sino escuchar lo que nos hace únicos en la creación: el deseo de estar en relación con los otros y con el Otro. No estamos hechos para vivir como átomos, sino juntos.

La escucha como condición de la buena comunicación

Existe un uso del oído que no es verdadera escucha, sino lo contrario: el escuchar a escondidas. De hecho, una tentación siempre presente y que hoy, en el tiempo de las redes sociales, parece haberse agudizado, es la de escuchar a escondidas y espiar, instrumentalizando a los demás para nuestro interés. Por el contrario, lo que hace la comunicación buena y plenamente humana es precisamente la escucha de quien tenemos delante, cara a cara, la escucha del otro a quien nos acercamos con apertura leal, confiada y honesta.

Lamentablemente, la falta de escucha, que experimentamos muchas veces en la vida cotidiana, es evidente también en la vida pública, en la que, a menudo, en lugar de oír al otro, lo que nos gusta es escucharnos a nosotros mismos. Esto es síntoma de que, más que la verdad y el bien, se busca el consenso; más que a la escucha, se está atento a la audiencia. La buena comunicación, en cambio, no trata de impresionar al público con un comentario ingenioso dirigido a ridiculizar al interlocutor, sino que presta atención a las razones del otro y trata de hacer que se comprenda la complejidad de la realidad. Es triste cuando, también en la Iglesia, se forman bandos ideológicos, la escucha desaparece y su lugar lo ocupan contraposiciones estériles.

En realidad, en muchos de nuestros diálogos no nos comunicamos en absoluto. Estamos simplemente esperando que el otro termine de hablar para imponer nuestro punto de vista. En estas situaciones, como señala el filósofo Abraham Kaplan [3], el diálogo es un “duálogo”, un monólogo a dos voces. En la verdadera comunicación, en cambio, tanto el tú como el yo están “en

salida”, tienden el uno hacia el otro.

Escuchar es, por tanto, el primer e indispensable ingrediente del diálogo y de la buena comunicación. No se comunica si antes no se ha escuchado, y no se hace buen periodismo sin la capacidad de escuchar. Para ofrecer una información sólida, equilibrada y completa es necesario haber escuchado durante largo tiempo. Para contar un evento o describir una realidad en un reportaje es esencial haber sabido escuchar, dispuestos también a cambiar de idea, a modificar las propias hipótesis de partida.

En efecto, solamente si se sale del monólogo se puede llegar a esa concordancia de voces que es garantía de una verdadera comunicación. Escuchar diversas fuentes, “no conformarnos con lo primero que encontramos” —como enseñan los profesionales expertos— asegura fiabilidad y seriedad a las informaciones que transmitimos. Escuchar más voces, escucharse mutuamente, también en la Iglesia, entre hermanos y hermanas, nos permite ejercitar el arte del discernimiento, que aparece siempre como la capacidad de orientarse en medio de una sinfonía de voces.

Pero, ¿por qué afrontar el esfuerzo que requiere la escucha? Un gran diplomático de la Santa Sede, el cardenal Agostino Casaroli, hablaba del “martirio de la paciencia”, necesario para escuchar y hacerse escuchar en las negociaciones con los interlocutores más difíciles, con el fin de obtener el mayor bien posible en condiciones de limitación de la libertad. Pero también en situaciones menos difíciles, la escucha requiere siempre la virtud de la paciencia, junto con la capacidad de dejarse sorprender por la verdad —aunque sea tan sólo un fragmento de la verdad— de la persona que estamos escuchando. Sólo el asombro permite el conocimiento. Me refiero a la curiosidad infinita del niño que mira el mundo que lo rodea con los ojos muy abiertos. Escuchar con esta disposición de ánimo —el asombro del niño con la consciencia de un adulto— es un enriquecimiento, porque siempre habrá alguna cosa, aunque sea mínima, que puedo aprender del otro y aplicar a mi vida.

La capacidad de escuchar a la sociedad es sumamente preciosa en este tiempo herido por la larga pandemia. Mucha desconfianza acumulada precedentemente hacia la “información oficial” ha causado una “infodemia”, dentro de la cual es cada vez más difícil hacer creíble y transparente el mundo de la información. Es preciso disponer el oído y escuchar en profundidad, especialmente el malestar social acrecentado por la disminución o el cese de muchas actividades económicas.

También la realidad de las migraciones forzadas es un problema complejo, y nadie tiene la receta lista para resolverlo. Repito que, para vencer los prejuicios sobre los migrantes y ablandar la dureza de nuestros corazones, sería necesario tratar de escuchar sus historias, dar un nombre y una historia a cada uno de ellos. Muchos buenos periodistas ya lo hacen. Y muchos otros lo harían si pudieran. ¡Alentémoslos! ¡Escuchemos estas historias! Después, cada uno será libre de sostener las políticas migratorias que considere más adecuadas para su país. Pero, en cualquier caso, ante nuestros ojos ya no tendremos números o invasores peligrosos, sino rostros e historias de personas concretas, miradas, esperanzas, sufrimientos de hombres y mujeres que hay que escuchar.

Escucharse en la Iglesia

También en la Iglesia hay mucha necesidad de escuchar y de escucharnos. Es el don más precioso y generativo que podemos ofrecernos los unos a los otros. Nosotros los cristianos olvidamos que el servicio de la escucha nos ha sido confiado por Aquel que es el oyente por excelencia, a cuya obra estamos llamados a participar. «Debemos escuchar con los oídos de Dios para poder hablar con la palabra de Dios» [4]. El teólogo protestante Dietrich Bonhoeffer nos recuerda de este modo que el primer servicio que se debe prestar a los demás en la comunión consiste en escucharlos. Quien no sabe escuchar al hermano, pronto será incapaz de escuchar a Dios [5].

En la acción pastoral, la obra más importante es “el apostolado del oído”. Escuchar antes de hablar, como exhorta el apóstol Santiago: «Cada uno debe estar pronto a escuchar, pero ser lento para hablar» (1,19). Dar gratuitamente un poco del propio tiempo para escuchar a las personas es el primer gesto de caridad.

Hace poco ha comenzado un proceso sinodal. Oremos para que sea una gran ocasión de escucha recíproca. La comunión no es el resultado de estrategias y programas, sino que se edifica en la escucha recíproca entre hermanos y hermanas. Como en un coro, la unidad no requiere uniformidad, monotonía, sino pluralidad y variedad de voces, polifonía. Al mismo tiempo, cada voz del coro canta escuchando las otras voces y en relación a la armonía del conjunto. Esta armonía ha sido ideada por el compositor, pero su realización depende de la sinfonía de todas y cada una de las voces.

Conscientes de participar en una comunión que nos precede y nos incluye, podemos redescubrir una Iglesia sinfónica, en la que cada uno puede

cantar con su propia voz acogiendo las de los demás como un don, para manifestar la armonía del conjunto que el Espíritu Santo compone.

Roma, San Juan de Letrán, 24 de enero de 2022, Memoria de san Francisco de Sales.

Francisco

[1] «Nolite habere cor in auribus, sed aures in corde» (Sermo 380, 1: Nuova Biblioteca Agostiniana 34, 568).

[2] Carta a toda la Orden: Fuentes Franciscanas, 216.

[3] Cf. The life of dialogue, en J. D. Roslansky ed., Communication. A discussion at the Nobel Conference, North-Holland Publishing Company – Amsterdam 1969, 89-108.

[4] D. Bonhoeffer, Vida en comunidad, Sígueme, Salamanca 2003, 92.

[5] Cf. ibíd., 90-91.



MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO

PARA LA CUARESMA 2022

«No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos» (Ga 6,9-10a)

Queridos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es un tiempo favorable para la renovación personal y comunitaria que nos conduce hacia la Pascua de Jesucristo muerto y resucitado. Para nuestro camino cuaresmal de 2022 nos hará bien reflexionar sobre la exhortación de san Pablo a los gálatas: «No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad (kairós), hagamos el bien a todos» (Ga 6,9-10a).

1. Siembra y cosecha

En este pasaje el Apóstol evoca la imagen de la siembra y la cosecha, que a Jesús tanto le gustaba (cf. Mt 13). San Pablo nos habla de un kairós, un tiempo propicio para sembrar el bien con vistas a la cosecha. ¿Qué es para nosotros este tiempo favorable? Ciertamente, la Cuaresma es un tiempo favorable, pero también lo es toda nuestra existencia terrena, de la cual la Cuaresma es de alguna manera una imagen [1]. Con demasiada frecuencia prevalecen en nuestra vida la avidez y la soberbia, el deseo de tener, de acumular y de consumir, como muestra la parábola evangélica del hombre necio, que consideraba que su vida era segura y feliz porque había acumulado una gran cosecha en sus graneros (cf. Lc 12,16-21). La Cuaresma nos invita a la conversión, a cambiar de mentalidad, para que la verdad y la belleza de nuestra vida no radiquen tanto en el poseer cuanto en el dar, no estén tanto en el acumular cuanto en sembrar el bien y compartir.

El primer agricultor es Dios mismo, que generosamente «sigue derramando en la humanidad semillas de bien» (Carta enc. Fratelli tutti, 54). Durante la Cuaresma estamos llamados a responder al don de Dios acogiendo su Palabra «viva y eficaz» (Hb 4,12). La escucha asidua de la Palabra de Dios nos hace madurar una docilidad que nos dispone a acoger su obra en nosotros (cf. St 1,21), que hace fecunda nuestra vida. Si esto ya es un motivo de alegría, aún más grande es la llamada a ser «colaboradores de Dios» (1 Co 3,9), utilizando bien el tiempo presente (cf. Ef 5,16) para sembrar también nosotros

obrando el bien. Esta llamada a sembrar el bien no tenemos que verla como un peso, sino como una gracia con la que el Creador quiere que estemos activamente unidos a su magnanimidad fecunda.

¿Y la cosecha? ¿Acaso la siembra no se hace toda con vistas a la cosecha? Claro que sí. El vínculo estrecho entre la siembra y la cosecha lo corrobora el propio san Pablo cuando afirma: «A sembrador mezquino, cosecha mezquina; a sembrador generoso, cosecha generosa» (2 Co 9,6). Pero, ¿de qué cosecha se trata? Un primer fruto del bien que sembramos lo tenemos en nosotros mismos y en nuestras relaciones cotidianas, incluso en los más pequeños gestos de bondad. En Dios no se pierde ningún acto de amor, por más pequeño que sea, no se pierde ningún «cansancio generoso» (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 279). Al igual que el árbol se conoce por sus frutos (cf. Mt 7,16.20), una vida llena de obras buenas es luminosa (cf. Mt 5,14-16) y lleva el perfume de Cristo al mundo (cf. 2 Co 2,15). Servir a Dios, liberados del pecado, hace madurar frutos de santificación para la salvación de todos (cf. Rm 6,22).

En realidad, sólo vemos una pequeña parte del fruto de lo que sembramos, ya que según el proverbio evangélico «uno siembra y otro cosecha» (Jn 4,37). Precisamente sembrando para el bien de los demás participamos en la magnanimidad de Dios: «Una gran nobleza es ser capaz de desatar procesos cuyos frutos serán recogidos por otros, con la esperanza puesta en las fuerzas secretas del bien que se siembra» (Carta enc. *Fratelli tutti*, 196). Sembrar el bien para los demás nos libera de las estrechas lógicas del beneficio personal y da a nuestras acciones el amplio alcance de la gratuidad, introduciéndonos en el maravilloso horizonte de los benévolo designios de Dios.

La Palabra de Dios ensancha y eleva aún más nuestra mirada, nos anuncia que la siega más verdadera es la escatológica, la del último día, el día sin ocaso. El fruto completo de nuestra vida y nuestras acciones es el «fruto para la vida eterna» (Jn 4,36), que será nuestro «tesoro en el cielo» (Lc 18,22; cf. 12,33). El propio Jesús usa la imagen de la semilla que muere al caer en la tierra y que da fruto para expresar el misterio de su muerte y resurrección (cf. Jn 12,24); y san Pablo la retoma para hablar de la resurrección de nuestro cuerpo: «Se siembra lo corruptible y resucita incorruptible; se siembra lo deshonroso y resucita glorioso; se siembra lo débil y resucita lleno de fortaleza; en fin, se siembra un cuerpo material y resucita un cuerpo espiritual» (1 Co 15,42-44). Esta esperanza es la gran luz que Cristo resucitado

trae al mundo: «Si lo que esperamos de Cristo se reduce sólo a esta vida, somos los más desdichados de todos los seres humanos. Lo cierto es que Cristo ha resucitado de entre los muertos como fruto primero de los que murieron» (1 Co 15,19-20), para que aquellos que están íntimamente unidos a Él en el amor, en una muerte como la suya (cf. Rm 6,5), estemos también unidos a su resurrección para la vida eterna (cf. Jn 5,29). «Entonces los justos brillarán como el sol en el Reino de su Padre» (Mt 13,43).

2. «No nos cansemos de hacer el bien»

La resurrección de Cristo anima las esperanzas terrenas con la «gran esperanza» de la vida eterna e introduce ya en el tiempo presente la semilla de la salvación (cf. Benedicto XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 3; 7). Frente a la amarga desilusión por tantos sueños rotos, frente a la preocupación por los retos que nos conciernen, frente al desaliento por la pobreza de nuestros medios, tenemos la tentación de encerrarnos en el propio egoísmo individualista y refugiarnos en la indiferencia ante el sufrimiento de los demás. Efectivamente, incluso los mejores recursos son limitados, «los jóvenes se cansan y se fatigan, los muchachos tropiezan y caen» (Is 40,30). Sin embargo, Dios «da fuerzas a quien está cansado, acrecienta el vigor del que está exhausto. [...] Los que esperan en el Señor renuevan sus fuerzas, vuelan como las águilas; corren y no se fatigan, caminan y no se cansan» (Is 40,29.31). La Cuaresma nos llama a poner nuestra fe y nuestra esperanza en el Señor (cf. 1 P 1,21), porque sólo con los ojos fijos en Cristo resucitado (cf. Hb 12,2) podemos acoger la exhortación del Apóstol: «No nos cansemos de hacer el bien» (Ga 6,9).

No nos cansemos de orar. Jesús nos ha enseñado que es necesario «orar siempre sin desanimarse» (Lc 18,1). Necesitamos orar porque necesitamos a Dios. Pensar que nos bastamos a nosotros mismos es una ilusión peligrosa. Con la pandemia hemos palpado nuestra fragilidad personal y social. Que la Cuaresma nos permita ahora experimentar el consuelo de la fe en Dios, sin el cual no podemos tener estabilidad (cf. Is 7,9). Nadie se salva solo, porque estamos todos en la misma barca en medio de las tempestades de la historia [2]; pero, sobre todo, nadie se salva sin Dios, porque sólo el misterio pascual de Jesucristo nos concede vencer las oscuras aguas de la muerte. La fe no nos exime de las tribulaciones de la vida, pero nos permite atravesarlas unidos a Dios en Cristo, con la gran esperanza que no defrauda y cuya prenda es el amor que Dios ha derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo (cf. Rm 5,1-5).

No nos cansemos de extirpar el mal de nuestra vida. Que el ayuno

corporal que la Iglesia nos pide en Cuaresma fortalezca nuestro espíritu para la lucha contra el pecado. No nos cansemos de pedir perdón en el sacramento de la Penitencia y la Reconciliación, sabiendo que Dios nunca se cansa de perdonar [3]. No nos cansemos de luchar contra la concupiscencia, esa fragilidad que nos impulsa hacia el egoísmo y a toda clase de mal, y que a lo largo de los siglos ha encontrado modos distintos para hundir al hombre en el pecado (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 166). Uno de estos modos es el riesgo de dependencia de los medios de comunicación digitales, que empobrece las relaciones humanas. La Cuaresma es un tiempo propicio para contrarrestar estas insidias y cultivar, en cambio, una comunicación humana más integral (cf. *ibíd.*, 43) hecha de «encuentros reales» (*ibíd.*, 50), cara a cara.

No nos cansemos de hacer el bien en la caridad activa hacia el prójimo. Durante esta Cuaresma practiquemos la limosna, dando con alegría (cf. 2 Co 9,7). Dios, «quien provee semilla al sembrador y pan para comer» (2 Co 9,10), nos proporciona a cada uno no sólo lo que necesitamos para subsistir, sino también para que podamos ser generosos en el hacer el bien a los demás. Si es verdad que toda nuestra vida es un tiempo para sembrar el bien, aprovechemos especialmente esta Cuaresma para cuidar a quienes tenemos cerca, para hacernos prójimos de aquellos hermanos y hermanas que están heridos en el camino de la vida (cf. Lc 10,25-37). La Cuaresma es un tiempo propicio para buscar —y no evitar— a quien está necesitado; para llamar —y no ignorar— a quien desea ser escuchado y recibir una buena palabra; para visitar —y no abandonar— a quien sufre la soledad. Pongamos en práctica el llamado a hacer el bien a todos, tomándonos tiempo para amar a los más pequeños e indefensos, a los abandonados y despreciados, a quienes son discriminados y marginados (cf. Carta enc. Fratelli tutti, 193).

3. «Si no desfallecemos, a su tiempo cosecharemos»

La Cuaresma nos recuerda cada año que «el bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistados cada día» (*ibíd.*, 11). Por tanto, pidamos a Dios la paciente constancia del agricultor (cf. St 5,7) para no desistir en hacer el bien, un paso tras otro. Quien caiga tienda la mano al Padre, que siempre nos vuelve a levantar. Quien se encuentre perdido, engañado por las seducciones del maligno, que no tarde en volver a Él, que «es rico en perdón» (Is 55,7). En este tiempo de conversión, apoyándonos en la gracia de Dios y en la comunión de la Iglesia, no nos cansemos de sembrar el bien. El ayuno prepara el terreno, la oración riega, la caridad fecunda. Tenemos la certeza en la fe de que «si no

desfallecemos, a su tiempo cosecharemos» y de que, con el don de la perseverancia, alcanzaremos los bienes prometidos (cf. Hb 10,36) para nuestra salvación y la de los demás (cf. 1 Tm 4,16). Practicando el amor fraterno con todos nos unimos a Cristo, que dio su vida por nosotros (cf. 2 Co 5,14-15), y empezamos a saborear la alegría del Reino de los cielos, cuando Dios será «todo en todos» (1 Co 15,28).

Que la Virgen María, en cuyo seno brotó el Salvador y que «conservaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón» (Lc 2,19) nos obtenga el don de la paciencia y permanezca a nuestro lado con su presencia maternal, para que este tiempo de conversión dé frutos de salvación eterna.

Roma, San Juan de Letrán, 11 de noviembre de 2021, Memoria de san Martín de Tours, obispo.

FRANCISCO

DE LA SANTA SEDE

SECRETARÍA DE ESTADO

EL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO

ha agregado entre sus Capellanes al Reverendo Señor Don Manuel Jesús Carrasco Terriza, de la Diócesis de Huelva. Lo que se le comunica a dicho Reverendo Señor.

En la Sede Vaticana, el día 18 de enero de 2022.

El Sustituto de la Secretaría de Estado

Edgar Peña Parra.

INSTRUCCIÓN

20. Para los Capellanes de Su Santidad continúa vigente el uso del traje talar negro con cordón, botonadura y fajín de color violáceo, que se pueden llevar también en las ceremonias sagradas.

Se suprime la sotana morada, el mantelón morado, la banda con copos y las hebillas sobre zapatos. así como la borla morada sobre la birreta negra.

(Cf. *Acta Apostolicae Sedis*, LXI [1969], 338)

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

JUBILEO CON OCASIÓN DE LAS SOLEMNES CELEBRACIONES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, DE BOLLULLOS DEL CONDADO.

Prot. N. 1350/21/I

DECRETO

La Penitenciaría Apostólica, para aumento de la religión de los fieles y la salvación de las almas, en virtud de las facultades concedidas de un modo especialísimo por el Santísimo en Cristo, Padre y Señor Nuestro, por la Divina Providencia, Papa Francisco, atendiendo a las preces presentadas por el Excmo. Padre Don Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva, junto con el

Párroco de las parroquias de Santiago Apóstol y de la Bienaventura Virgen María Auxiliadora, de Bollullos par del Condado, de dicha Diócesis, con ocasión de las de las solemnes celebraciones en honor de su Celestial Patrona, Nuestra Señora de las Mercedes que tendrán lugar desde el día 12 de Septiembre de 2022 hasta el 2 de julio de 2023, benignamente concede de los tesoros celestes de la Iglesia la Indulgencia plenaria, a los cristianos verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), también aplicadas a las alma del Purgatorio a modo de sufragio, si visitan en forma de peregrinación las iglesias parroquiales de Santiago Apóstol y María Auxiliadora y la Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes, y en ellas participan devotamente de los ritos sagrados, o al menos oran ante la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, expuesta a la pública veneración, dedicando un cierto tiempo a las piadosas consideraciones, concluyendo con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe y las invocaciones a la Santísima Virgen y al Apóstol Santiago.

Los ancianos, los enfermos y todos aquellos que no puedan para salir de su casa por una grave causa, igualmente pueden conseguir la Indulgencia plenaria , detestando cualquier pecado y con la intención de que cumplir cuanto antes las condiciones acostumbradas, si se unen espiritualmente a las celebraciones de la Virgen María y ofrecen sus dolores e incomodidades propias de la vida a la misericordia de Dios.

Para facilitar la consecución de la gracia divinas, en virtud del poder de las llaves de la Iglesia por la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente que el Párroco y los sacerdotes que dotados de las oportunas facultades para confesar, se dispongan pronta y generosamente a la celebración de la penitencia.

La presente concesión sólo es válida para esta única vez. Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 30 de junio del año de la Encarnación de Nuestro Señor de 2022.

Mauro Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel
Regente



Prot. N. 1351 / 21 / I

DECRETO

La Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades especialísimamente concedidas por el Santísimo Padre en Cristo Nuestro Señor, por la Divina Providencia Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre Don Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva, que, con ocasión de las solemnes celebraciones en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, en Bollullos par del Condado, en el día que se elija para la utilidad de los fieles, al término del Sacrificio eucarístico, imparta la **Bendición Papal con Indulgencia plenaria**, bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), a todos los fieles asistentes, que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, asistan a dichos actos sagrados.

Los fieles que reciban devotamente la **Bendición Papal**, aunque, por

una causa razonable, no estén físicamente presentes en los sagrados ritos, y sigan piadosamente la retransmisión en directo, a través de la televisión o de la radio, podrán lucrar igualmente la Indulgencia plenaria, según las normas del derecho.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 30 de junio, en el año del Señor 2022.

MAURO Card. PIACENZA,
Penitenciario Mayor

CRISTÓBAL NYKIEL
Regente

DEL SEÑOR OBISPO

Cartas y escritos pastorales

NO DESCARTEMOS A LOS HAMBRIENTOS

(Campaña de Manos Unidas 2022)

La situación sanitaria, social y económica de nuestra sociedad puede hacer que nos repleguemos sobre nuestros problemas, que no son pocos. La Campaña de Manos Unidas pretende que no perdamos del todo, o que recuperemos, la universalidad de nuestra visión del mundo. El hambre es una realidad que, no por lejana, sea menos presente y menos lacerante. La falta de respeto a la creación, unido a otros fenómenos sociales, económicos y políticos han contribuido y contribuyen a la actualidad y consecuencias dolorosas del hambre en el mundo: la desigualdad entre los seres humanos creados para ser reyes de la creación. Los hambrientos forman parte del descarte del que nos habla tanto el Papa Francisco. Como dice el lema para esta Campaña de 2022, “Nuestra indiferencia los condena al olvido”.

Manos Unidas, con esta campaña, viene a ser un aldabonazo en la conciencia dormida o anestesiada de muchos, que viven como si esta realidad del hambre no fuera con nosotros. Y viene a avivar la solidaridad, que para los cristianos es una expresión de la caridad de Cristo. Así lo entendieron las mujeres de Acción Católica que hicieron nacer Manos Unidas. Así nos lo quiere recordar esta Campaña que llega a su 63 edición.

Como nos recuerda el Santo Padre: “cuando el corazón está auténticamente abierto a una comunión universal, nada ni nadie está excluido de esa fraternidad. Por consiguiente, también es verdad que la indiferencia o la crueldad ante las demás criaturas de este mundo siempre terminan trasladándose de algún modo al trato que damos a otros seres humanos” (*Laudato Si'*, 92). La fe en Jesucristo nos impulsa a despertar de esa somnolencia que es la indiferencia en que caemos al fijarnos únicamente en nuestros problemas y olvidarnos de la suerte de aquellos hermanos a los que no conocemos, pero que forman parte de la misma familia humana.

La desigualdad pervierte la fraternidad a la que nos llama el Señor. Porque para Él no hay esclavos o libres, hombres o mujeres), ricos o pobres, sino que todos estamos llamados a ser uno (cf. Gal 3, 28. Precisamente, el camino de la Iglesia está construido sobre el deseo de Jesús, que ora y entrega su vida para que todos sean uno (Cf. Jn 17, 21). Ese camino hacia la unidad que quiere construir la Iglesia no conoce limitaciones de fronteras, ni de razas, ni de culturas, integrando todas las diferencias en la comunión universal a la que hace referencia el Papa.

¿Y qué podemos hacer nosotros? No ser indiferentes hacia los hambrientos. Ponerles rostro, com-padecer con ellos, hacer nuestras sus carencias y hacer suyas nuestras generosidades. No olvidarnos de que han sido creados, como nosotros, para amar y ser todos uno. Una forma sencilla y humilde es participar en esta campaña con espíritu generoso, compartiendo nuestros bienes. Los proyectos que impulsa Manos Unidas de Huelva son estos: creación de una línea de confección de ropa y capacitación para confección textil en Luxor (Egipto); huertos ecológicos familiares, formación básica en piscicultura y promoción de la producción local en Bolivia; apoyo a las unidades productivas de la familia para garantizar la producción local sostenible, variada y nutritiva en Honduras; prevención de la malnutrición, promoción de la seguridad alimentaria y formación de agricultores en la República Democrática del Congo; mejora de la calidad de vida de los pequeños agricultores, promoción de la mujer y protección del medio ambiente en Tetuán (Marruecos). Colaborar para que sean una realidad es contribuir para que sea una realidad la promoción humana como expresión del anuncio de Cristo con palabras y con obras.

Al llamaros a la generosidad con Manos Unidas, os saludo y bendigo.

✠Santiago Gómez Sierra

Obispo de Huelva

Huelva, 2 de febrero de 2022, Fiesta litúrgica de la Presentación del Señor.

ACOMPañAR, CUIDAR Y AMAR EL FINAL DE LA VIDA:

EL TESTAMENTO VITAL

(En la Jornada por la Vida)

Queridos hermanos y hermanas:

La próxima celebración de la solemnidad de la Encarnación del Señor nos trae la Jornada por la Vida, que en esta ocasión tiene como lema «Acoger y cuidar la vida, don de Dios». En una sociedad que dice caminar hacia el progreso parece mentira que tengan que celebrarse jornadas como ésta. Pero esa es la realidad. No sólo se amenaza la vida desde el instante mismo de su concepción, sino que ahora también se aprueban leyes que desprotegen el final de la vida.

Dice el papa Francisco, en su Mensaje para esta Cuaresma, que hemos de tomarnos tiempo «para amar a los más pequeños e indefensos, a los abandonados y despreciados, a quienes son discriminados y marginados» (nº 2). Entre esos pequeños e indefensos están las personas que llegan al final de su vida, muchas veces en condiciones de vulnerabilidad extrema, y a las que las leyes dejan desprotegidas en cuanto a sus derechos. Estoy hablando de la eutanasia, que, cada vez más, a nivel mediático, se nos quiere presentar como un "derecho".

En este sentido me vienen a la mente unas recientes palabras del Santo Padre al respecto: «Debemos acompañar a la muerte, pero no provocar la muerte o ayudar cualquier forma de suicidio. Recuerdo que se debe privilegiar siempre el derecho al cuidado y al cuidado para todos, para que los más débiles, en particular los ancianos y los enfermos, nunca sean descartados. La vida es un derecho, no la muerte, que debe ser acogida, no suministrada. Y este principio ético concierne a todos, no solo a los cristianos o a los creyentes (...). Por favor, no aislar a los ancianos, no acelerar la muerte de los ancianos. Acariciar a un anciano tiene la misma esperanza que acariciar a un niño, porque el inicio y el final de la vida son siempre un misterio, un misterio que

debe ser respetado, acompañado, cuidado, amado» (Audiencia, 9-II-2022).

La presente Jornada por la Vida en nuestra Diócesis quiere ser un grito a favor de la vida, de toda vida, desde el primer instante de su concepción hasta su muerte natural. También quiere ser una voz profética en una sociedad a la que en parte le rechina este mensaje. En esta ocasión, quiere ser un llamado a la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios, para que se unan a esta voz de la Iglesia, tan urgente y necesaria en estos momentos. Lo haremos de una forma concreta, con la campaña de la firma del Testamento Vital. La Delegación de Familia y Vida de nuestra Diócesis lo promoverá, enviándolo a todas las parroquias. Desde aquí hago un ruego a los párrocos, a todos los sacerdotes y diáconos, para que se le de máxima difusión y se acoja con cariño esta iniciativa.

Que la Virgen Santísima, que acompañó a Jesús en la Cruz, nos ayude a acompañar, cuidar y amar a los hermanos y hermanas que están en la prueba del dolor y en los momentos finales de su vida.

Con afecto os bendigo.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

✠ ✠ ✠

LA VIDA CONTEMPLATIVA, LÁMPARA EN NUESTRO CAMINO

(Jornada Pro-Orantibus 2022)

Queridos diocesanos:

La solemnidad de la Santísima Trinidad nos hace contemplar la comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y nos introduce en este misterio que no podemos comprender, pero que sostiene nuestra vida de fe. Como nos recordaba el Santo Padre Francisco: “Este misterio de la Trinidad nos fue desvelado por el mismo Jesús. Él nos hizo conocer el rostro de Dios como Padre misericordioso; se presentó a Sí mismo, verdadero hombre, como Hijo de Dios y Verbo del Padre, Salvador que da su vida por nosotros y habló del Espíritu Santo que procede del Padre y del Hijo, Espíritu de la Verdad” (*Ángelus* 30-V-2021).

En la experiencia de este misterio, dentro de la Iglesia diocesana, hay unas hermanas nuestras que son testigos privilegiadas de su vivencia, en la que nos hayamos inmersos desde nuestro bautismo. Son las monjas contemplativas, que tienen sus monasterios en Aracena (Carmelitas), Cumbres Mayores (Carmelitas), Huelva (Agustinas y Oblatas) y Villalba del Alcor (Carmelitas).

Ellas son lámparas en nuestro caminar como cristianos, porque sus vidas arden en el amor de la Trinidad, y con ese fuego y esa luz alumbran el camino de fe de todos nosotros. Oremos, especialmente hoy por ellas. Hagamos sentir nuestro cariño y cercanía a estas comunidades contemplativas, cuyas componentes, -como decía Santa Teresa del Niño Jesús-, en el corazón de la Iglesia decidieron ser el amor. Un amor, como el del Señor, que se derrama más allá de los muros de sus claustros, para iluminar la oscuridad y señalarnos al que es el Camino, la Verdad y la Vida.

Con afecto os bendigo.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Huelva, 12 de junio de 2022

BODAS DE ORO SACERDOTALES
DE MONSEÑOR JOSÉ VILAPLANA BLASCO

Queridos diocesanos:

El 25 de mayo de 1972, en el contexto del VIII Congreso Eucarístico Nacional de Valencia, en su catedral, fue ordenado presbítero nuestro querido Obispo Emérito, Mons. José Vilaplana Blasco. Le impuso las manos el cardenal Tabera, legado del Papa en aquel Congreso, y le ungió las manos con el santo Crisma el Venerable José María García Lahiguera, arzobispo de Valencia, antes obispo de Huelva. Todo un signo de la Providencia que las manos de Don José, futuro obispo onubense, fueran ungidas por Don José María. El día 28, en su pueblo natal, Benimarfull (Alicante), celebró su Primera Misa. De su Ordenación Sacerdotal y Primera Misa se cumplen ahora cincuenta años. Estamos pues, en el jubileo de las Bodas de Oro con el sacerdocio de Don José.

Con esta carta pretendo hacer pública la felicitación de la Diócesis de Huelva a su Obispo Emérito. Aquí expreso mi felicitación más calurosa a nuestro querido Don José, así como la felicitación del clero, miembros de la vida consagrada y laicos de nuestra Iglesia de Huelva. Don José forma parte ya de su historia, en la Sucesión Apostólica de los obispos que la han servido desde su fundación en 1953. Es más, no sólo es historia, es presente, porque pertenece a nuestra Iglesia diocesana y la sigue sirviendo incluso en la distancia física, por aquellos vínculos que nos unen más allá de los kilómetros e incluso del tiempo, la comunión de los santos.

Este Jubileo Sacerdotal, Don José lo está viviendo de forma muy especial, pues, como ya sabéis, está haciendo un retiro espiritual de nueve meses en Tierra Santa, concretamente en Cafarnaum. Allí está conviviendo con una comunidad franciscana, en el Convento de la Promesa Eucarística,

junto al lago de Tiberíades, escenario de la vida pública del Señor, de su llamada a los discípulos, de sus milagros... Me consta que está viviendo este retiro como una profunda memoria de su vocación, de su trayectoria como presbítero y obispo, como una continua acción de gracias. Allí, en aquel santuario eucarístico, está rememorando en su corazón la obra que el Señor ha realizado y realiza a través de su sacerdocio. En esa acción de gracias están muy presentes todas y cada una de las necesidades de nuestra Diócesis y de todos los diocesanos. Esa acción de gracias está llena de rostros, de vivencias, de la siembra que ha realizado en nombre del Señor en Huelva. Nos unimos a Vd., Don José. La Iglesia diocesana de Huelva da gracias a Dios por su sacerdocio y por haber hecho presente entre nosotros al Buen Pastor.

Desde aquí pido a todos los diocesanos que nos unamos en oración por Don José. Es éste un momento importante para expresarle nuestra comunión eclesial, nuestra cercanía espiritual y nuestro cariño. Él nos ha mostrado su identificación con Cristo Sacerdote con su generosidad y entrega. Ha hecho vida aquellas palabras del Señor: “Mi cuerpo entregado por vosotros...” (Lc 22, 14). Siempre, pero especialmente en estos días, os ruego que lo tengáis presente en la Eucaristía, para unirnos todos a su acción de gracias. De todas maneras, os anuncié que le pediré que, una vez que vuelva de Tierra Santa, venga a Huelva para celebrarlo con todos nosotros en la Santa Iglesia Catedral.

Este momento de acción de gracias de la comunidad diocesana por el sacerdocio de nuestro Obispo Emérito, debe convertirse también en una ocasión para unirnos en una oración más fervorosa por las vocaciones sacerdotales. Es una preocupación que comparto con él: que el Señor mande operarios a esta Iglesia diocesana. Como decía San Juan Pablo II: “Durante la Santa Misa, después de la transubstanciación, el sacerdote pronuncia las palabras: *Mysterium fidei*, ¡Misterio de la fe! Son palabras que se refieren obviamente a la Eucaristía. Sin embargo, en cierto modo, conciernen también

al sacerdocio. No hay Eucaristía sin sacerdocio, como no hay sacerdocio sin Eucaristía. No sólo el sacerdocio ministerial está estrechamente vinculado a la Eucaristía; también el sacerdocio común de todos los bautizados tiene su raíz en este misterio” (*Don y Misterio*). Los sacerdotes hacen presente a Cristo en la Eucaristía y los sacramentos, para la edificación de la Iglesia. Por eso mismo, convirtamos nuestra gratitud por el sacerdocio de Don José en una plegaria común para que el Señor suscite vocaciones al sacerdocio, que sigan haciendo presente a Cristo Maestro, Amigo y Servidor.

Con ocasión de su Jubileo Sacerdotal pongo a Don José bajo el manto de nuestra Madre Inmaculada, de la que tan devoto es, y a la que ha honrado con nosotros ante tantas advocaciones e imágenes con que es venerada en nuestra querida Diócesis de Huelva. Que, como Ella en el Magnificat, con motivo de estos cincuenta años de su sacerdocio, proclame la grandeza del Señor.

Con afecto os bendigo.

✠ *Santiago Gómez Sierra*
Obispo de Huelva

Huelva, 24 de mayo de 2022, memoria litúrgica de María Auxiliadora

HOMILÍAS

ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN DE LA S. I. CATEDRAL Y ORDENACIÓN SACERDOTAL DE D. JUAN JOSÉ FERIA TOSCANO

S. I. Catedral de Huelva, 12 de febrero de 2022.

Lecturas: Ez. 47,1-2.8-9.12; Sal 94, 1-2.3-5.6-7c; 1Pe 2,4-9; Mt 16,13-19

Hoy el calendario litúrgico de nuestra Iglesia de Huelva viene señalado como un día particularmente importante, aquí como solemnidad y en toda la diócesis como fiesta, las máximas categorías litúrgicas del calendario eclesial, el motivo es la celebración del aniversario de la dedicación de este templo iglesia catedral que nos acoge; consagración que hizo Monseñor Rafael González Moralejo el 12 de febrero de 1977, tras la restauración que sufrió el edificio a causa de los daños sufridos en el terremoto de 1969. Además, nuestra alegría se acrecienta porque el Señor nos da con la ordenación sacerdotal de nuestro querido Juan José un trabajador más para seguir construyendo la Iglesia, la morada de Dios entre los hombres.

La Catedral es "la Iglesia Madre" de todas las iglesias de la diócesis, por eso, se celebra con este relieve el aniversario de su consagración. La naturaleza íntima de la Iglesia se nos manifiesta mediante diversas imágenes, entre ellas, la de templo santo, representada en los templos de piedra. La Catedral es un símbolo de la Iglesia visible de Cristo. Con palabras de San Juan Pablo II: Vemos la figura y contemplamos la realidad: vemos el templo y contemplamos a la Iglesia. Miramos el edificio y penetramos en el misterio. Porque este edificio nos revela, con la belleza de sus símbolos, el misterio de Cristo y de su Iglesia (Cf. En la consagración de la Catedral de la Almudena de Madrid).

La Palabra de Dios que hemos escuchado nos introduce en este misterio de la Iglesia, presentada como templo santo de Dios. El profeta Ezequiel percibió en una visión el Templo nuevo, del que brota un manantial que se transforma en un gran río, que va produciendo vegetación abundante y salutífera a su paso, hasta desembocar en el mar de la Sal, que también se convierte en lugar capaz de acoger vida abundante en su seno.

Todo esto lo entendemos como figura de Jesús, el Señor. Él es el verdadero templo, porque es en Él donde Dios y en hombre se encuentran. Vayamos al Evangelio que se ha proclamado. Quién dice la gente que es el Hijo del hombre?... Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? Simón Pedro tomó la palabra y dijo: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo". Hay dos modos de ver y conocer a Jesús: uno, el de la multitud; el otro, el de los discípulos, que reconoce la singularidad de la persona de Jesús, su novedad. Los discípulos llegaron poco a poco, a comprender que era el Mesías, es decir, no sólo un hombre enviado por Dios, sino Dios mismo hecho hombre. Así, Él es el Templo auténtico y vivo de Dios, Dios con nosotros.

La visión de la corriente de agua que mana del santuario, dando vida, se ha cumplido en Cristo. San Juan nos dice que un soldado atravesó con su lanza el costado de Jesús, y que, del costado abierto, del corazón traspasado, salió sangre y agua (cf. Jn 19,34). De Él brota el gran río que fructifica y renueva el mundo con el Bautismo, llevando la vida a un lugar más profundo que el mar Muerto, muriendo en la Cruz ha bajado al lugar de los muertos y resucitando nos ofrece la vida nueva de hijos de Dios, rescatándonos de la muerte eterna.

La Primera Carta de Pedro también nos habla de la Iglesia con imágenes de construcción, de nuevo, el templo remite a una realidad viva: Cristo es la piedra viva rechazada por los hombres, pero elegida y preciosa para Dios. que rechazaron los constructores es la piedra angular. Sobre ese cimiento los Apóstoles levantan la Iglesia. Y todos entramos en la construcción de una casa espiritual como piedras vivas.

Querido Juan José, por la sagrada ordenación que vas a recibir, colaborando con los obispos sucesores de los Apóstoles y como miembro de un presbiterio, vas a tener la misión de edificar la Iglesia como Templo del Espíritu Santo. Por el sacramento del Orden, por la unción del Espíritu Santo, vas a quedar sellado con un carácter particular, y así configurado con Cristo, de suerte que puedas obrar como en persona de Cristo cabeza (cf. P.O. 2).

El presbítero edifica la Iglesia como ministro de la Palabra de Dios:

Nuestra misión es evangelizar aquí y ahora, respondiendo a la llamada permanente del Señor resucitado y vivo.

Las circunstancias en las que tenemos que hacerlo las conocemos bien. "Muchos europeos contemporáneos creen saber qué es el cristianismo, pero en realidad no lo conocen. Muchos bautizados viven como si Cristo no existiera. Se repiten los gestos de la fe, pero no se corresponden con una acogida real del contenido de la fe y una adhesión a la persona de Jesús. Un sentimiento vago y poco comprometido ha suplantado las grandes certezas de la fe." (San Juan Pablo II, *Ecclesia in Europa*, 2003, 46 y 47). En estas palabras de San Juan Pablo II vemos reflejada la vida cristiana de muchos bautizados, también en nuestra Diócesis.

Sin embargo, como nos dice el papa Francisco: Fiel al modelo del Maestro, es vital que la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demora, sin repulsiones y sin miedo" (EG 23).

En otros tiempos salieron de nuestras costas misioneros que evangelizaron el Nuevo Mundo, hoy las nuevas tierras de misión son la nueva cultura, las nuevas generaciones, la sociedad futura que ya se va gestando. Los problemas eclesiales cotidianos no pueden hacernos olvidar el asunto fundamental de nuestra Iglesia que es la deserción y la descristianización, incluso de muchos que se siguen considerando cristianos.

Por tanto, nuestra tarea fundamental es evangelizar. Y como decía San Pablo VI, no hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios. (cf. E.N. n. 22).

Es un error pensar que la Iglesia va a rejuvenecer asumiendo las ideas o las formas de vivir de la cultura dominante. Debemos afrontar la posibilidad frecuente de ser contraculturales, lo cual significa el valor de desafiar, en nombre del Evangelio, los valores, la mentalidad o las costumbres contrarias a la antropología y a la moral cristianas; creyendo firmemente que la verdad plena de la fe católica es liberadora de la persona, y que la Iglesia, aprendiendo de su Señor, es experta en humanidad.

Esta llamada apremiante a la evangelización no es cruzada, ni marketing, ni proselitismo. El camino de Dios es la belleza de la atracción del amor, atracción por el testimonio del amor de Cristo.

Además, y esto es lo primero, sabeos que anunciamos el Evangelio conscient es de la obra del Espíritu Santo en la misión de la Iglesia. Puede decirse que el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: Él es quien impulsa a cada uno a anunciar el Evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la Palabra de salvación" (San Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* n° 75).

El presbítero edifica la Iglesia como ministro de los sacramentos, de la Eucaristía:

Es la celebración de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, el lugar privilegiado del encuentro con el Señor. El encuentro con Jesús en las Escrituras nos lleva a la Eucaristía, donde esa misma Palabra alcanza su máxima eficacia, porque es presencia real del que es la Palabra viva (*Gaudete et Exsultate*, 157).

Para que la vida cristiana florezca necesita beber de su fuente, que son los sacramentos de la Iglesia. Lo propio de la Iglesia como algo distinto de un humanismo meramente intramundano, lo que convierte a la Iglesia en una realidad que no puede confundirse con una O.N.G., se manifiesta en la liturgia, en la celebración de los sacramentos.

Permíteme, querido Juan José, que al recibir el ministerio sacerdotal te recuerde que, además de ser presencia actual de Cristo ante la comunidad cristiana cuando celebres la Eucaristía, vas a ser también ministro del sacramento de la Penitencia. Es una responsabilidad y misión que tenemos todos los sacerdotes, pongamos atención y dediquemos tiempo a este ministerio. El sacramento de la Penitencia es ocasión para experimentar personalmente la misericordia divina. Debe ser, también, una ayuda para superar agresividades y partidismos en la Iglesia, para darnos mutuamente una nueva oportunidad, para encontrar una forma más misericordiosa de tratarnos unos a otros, para convertirnos en una Iglesia más misericordiosa.

Para una pastoral misionera es esencial llevar a cabo una renovación del sacramento de la penitencia. Junto con la eucaristía, los cristianos tienen que identificarse a sí mismos y ante el mundo como aquellos que se sienten perdonados por Dios, que se perdonan entre sí y están dispuestos a perdonar a sus enemigos. El arrepentimiento, la penitencia, el perdón, vividos como

forma de vida y como celebración sacramental son características esenciales de la comunidad cristiana y de la vida personal de cada uno.

El presbítero edifica la Iglesia como pastor del pueblo de Dios:

El presbítero no puede darse por satisfecho con el anuncio del Evangelio, sino que debe invitar a las personas a convertirse en piedras vivas del Templo de Dios, incorporándose a la comunidad de fe que es la Iglesia. "Cristo sí, la Iglesia no" es un lema imposible que no se sostiene. Sólo amando a la Iglesia mostraremos que hemos tomado conciencia de lo que en ella y a través de ella nos ha sido regalado: Dios mismo. Sin entusiasmo por la Iglesia de hoy no puede surgir una pastoral misionera.

Usamos el término comunidad cristiana para describir nuestras parroquias y grupos cristianos, pero la reunión de un grupo de individuos, a veces aislados, anónimos y con escasas relaciones personales, no constituye una comunidad. La Iglesia no puede ser una colección de practicantes individuales. La verdadera comunidad es un lugar donde somos conocidos, amados, perdonados, animados y apoyados por los hermanos. Cada uno de los creyentes está orgánicamente unido a Cristo, pero también al resto de los creyentes. Querido Juan José, hermanos sacerdotes, trabajemos con tesón por fortalecer el tejido comunitario de la Iglesia.

El papa Francisco nos llama a hacer una Iglesia sinodal, dice: Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra "Sínodo". Caminar juntos -laicos, pastores, Obispo de Roma- es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica. (Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015).

Estamos llamados a recrear y dar testimonio de la vida ejemplar de la primera comunidad cristiana recogida en los sumarios de los Hechos de los Apóstoles (Hch 2, 42-47; 4, 32-35; 5, 12-16). Que pudieran decir de nosotros: mirad cómo aman a los demás y se aman unos a otros. La comunidad cristiana tiene que estar en el mundo como una comunidad compasiva, servicial, comprometida en la lucha contra el sufrimiento, la violencia y la injusticia contra cualquier ser humano, hombre o mujer, paisano o inmigrante, cristiano o no, joven o anciano, sano o enfermo, nacido o en el vientre de su madre.

Esta presencia no se hace sin renunciaciones y sacrificios. Sin sacrificio de uno mismo no hay verdadero amor.

Por último, permitidme una exhortación a la santidad, que me la hago a mí mismo, para el nuevo sacerdote y el presbiterio, y para todos vosotros, hermanos.

Para entrar como piedras vivas en la construcción del Templo de Dios que es la Iglesia necesitamos ser santos. Es urgente renunciar a nuestras comodidades, sacudir nuestras rutinas y alcanzar el fervor. Es preciso salir de una espiritualidad de mínimos. Necesitamos levantar una ola de fervor y de entusiasmo evangélico. Unas comunidades cristianas y unos pastores tibios, conformistas y secularizados, no podrían presentarse como el Templo de Dios, del cual brota una corriente de agua que da vida, en la que puedan beber cuantos tienen sed de verdad, de libertad y de amor.

El Concilio Vaticano II renovó con fuerza la llamada a la santidad para todos los bautizados. Todos los fieles, cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre (Lumen Gentium, 11).

Y la misma asamblea conciliar reitera con particular intensidad esta llamada a la santidad dirigida a los sacerdotes, diciendo: este sacrosanto Concilio exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que, empleando los medios recomendados por la Iglesia, se esfuercen por alcanzar una santidad cada vez mayor, para convertirse, día a día, en más aptos instrumentos en servicio del todo el Pueblo de Dios (P.O. 12).

Acudamos todos a pedir la ayuda de los amigos de Dios, de los santos, particularmente, de San Leandro, patrón de la diócesis, y, sobre todo, de la Madre que se nos regaló en el Calvario. La Santísima Virgen María ofreció su cuerpo y su alma como digna morada del Verbo hecho hombre. Que Ella interceda por nosotros, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.



HOMILÍA DE MONS. SANTIAGO GÓMEZ SIERRA, OBISPO DE HUELVA.

MISA CRISMAL S.I.C. HUELVA, 12 DE ABRIL DE 2022

Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír (Lc 4,21).

Un hoy que nunca se convertirá en ayer, tan actual en la sinagoga de Nazaret como entre nosotros. Cristo, el que es, el que era, y ha de venir, el todopoderoso (Ap 1,8), el ungido por el Espíritu realiza su misión, evangelizando a los pobres, dando libertad a los cautivos, oprimidos, y vista a los ciegos. Él, hoy también, es la fuerza para los que sufren, para los débiles, convirtiendo el óleo que vamos a consagrar en signo eficaz de gracia y salvación en los sacramentos del bautismo, la confirmación, la unción de los enfermos y el orden sacerdotal. La unción con óleo está íntimamente unida al misterio de Jesucristo, el nombre de Cristo significa el ungido. En el Antiguo Testamento se unge a los hombres de Dios, a los profetas, a los sacerdotes y a los reyes, son los ungidos. Pero es Jesucristo el verdadero profeta, sacerdote y rey. Y por eso sólo Él es propiamente el Ungido en el pleno sentido del término. Él estaba ungido con el Espíritu Santo, que lo une como Hijo con el Padre, y por su resurrección lo presenta ante todos los hombres como vencedor del pecado y de la muerte.

Esa es la razón por la cual en los sacramentos el óleo ha adquirido un significado salvífico. En la unción de los enfermos es medicina de Dios, que cuando se pone en la frente y en las manos del enfermo es signo de la presencia de Jesucristo en la oscuridad de nuestros padecimientos, angustias y necesidades, manifestando que existe el remedio contra la muerte, sosteniéndonos, proporcionándonos la certeza de que estamos a salvo para siempre en manos de Dios. La aplicación del óleo antes del bautismo nos recuerda que la vida cristiana se concibe como un combate, el cristiano entra en el drama de la existencia como un luchador, con la confianza puesta en el amor indestructible de Dios, y con la fortaleza del Espíritu de Santo lucha contra el pecado. La unción con el crisma, que se aplica después del bautismo, en la confirmación y en la ordenación sacerdotal, recuerda la unción de los sacerdotes, de los profetas y de los reyes.

Nosotros, sacerdotes, vimos ungir nuestras manos con el crisma, cuando en la ordenación fuimos constituidos compañeros y colaboradores de Cristo, para estar al servicio de la obra de la santificación, participando de manera especial de su sacerdocio.

La celebración de esta Misa Crismal en las puertas del Triduo Pascual nos hace presente que Cristo realiza nuestra salvación pasando por la condición de Siervo, a través de la Cruz. Este es el camino que ha seguido el santificador y la propuesta para los santificados: Así como Cristo realizó la obra de la redención en la pobreza y la persecución, también la Iglesia está llamada a seguir el mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación” (LG 8c).

Podemos decir que, de hecho, hoy, la Iglesia es pobre, al menos desde un punto de vista sociológico. Pero, más allá del dato sociológico, institucional, es necesario que la pobreza y la humildad las vivamos como forma fundamental de configuración, seguimiento e imitación de Cristo.

Desde esta lógica evangélica tendríamos que asumir como una gracia de Dios la nueva situación histórica que a la Iglesia le toca vivir hoy: una Iglesia con una falta de recursos humanos importante –tanto de pastores como de fieles comprometidos-, y convertida frecuentemente en objeto de desafecto y desprecio.

Vivimos todo esto porque no nos queda más remedio, pero podemos asumirlo como una situación que nos ayude a conformarnos más al Señor, “que anunció el Evangelio en persecución y pobreza”. Este camino puede ser vivido con una vigorosa espiritualidad por nosotros sacerdotes y por todos los fieles como una oportunidad para configurarnos más perfectamente con Cristo.

Hemos aprendido que la eficacia de los sacramentos no depende de la santidad del ministro. Sin negar esto, debemos prestar atención a nuestra implicación personal en la respuesta a la vocación que cada uno ha recibido, de tal forma que la relación con Dios llegue a conmover las mismas entrañas de nuestra vida.

Queridos hermanos, la cultura actual nos afecta hasta tal punto que, aun queriendo ser fieles a nuestro ministerio, experimentamos en nuestra vida

cotidiana conflictos que nos dividen internamente. Esta contradicción la sufrimos de muchas maneras: Por una parte, deseamos vivir nuestra vida sacerdotal con fidelidad y perseverancia; por otra, sentimos las tentaciones propias de un mundo que promueve a menudo una infidelidad sin remordimientos, que huye de los compromisos duraderos, frente a los que prevalece la búsqueda exacerbada de experiencias gratificantes inmediatas.

También afirmamos el carácter eclesial de nuestra vocación, su esencial dimensión comunitaria, somos co-presbíteros, la comunión es esencial de nuestra vida y del ser de la Iglesia; sin embargo, vivimos afectados por una cultura marcada profundamente por el individualismo y la desvinculación social, y esto se deja notar, deteriorando nuestras relaciones eclesiales.

Hemos adquirido el compromiso de una vida obediente y dócil a la palabra de Dios, discernida en la Iglesia y mediada por el Magisterio; pero vivimos en medio de una cultura donde la libertad desvinculada del individuo es sagrada y el propio yo se constituye en un absoluto y medida de todas las cosas; y esto también hiere nuestra comunión en la fe y la disciplina de la Iglesia.

Hemos abrazado libremente el celibato y la pureza de corazón que comporta; pero somos conscientes de que lo tenemos que vivir frente a un ambiente de pansexualismo exhibicionista y exacerbado, por tanto, con una vigilancia consciente y perseverante.

Somos hombres religiosos, afirmamos con obras y palabras la existencia del Dios-con-nosotros; pero tenemos que vivir esta experiencia en medio de un mundo que vive instalado de hecho en el ateísmo práctico, como si Dios no existiera.

Podemos convertir estas luchas, estas divisiones internas y otras que padezcamos, en momentos de gracia. Si los sacerdotes, los diáconos y los laicos cristianos somos capaces de soportar esta confrontación con el mundo, con fidelidad a nuestra vocación, conscientes de cuáles son los frentes en los que se produce el debate real del Evangelio con la cultura dominante, podremos hacer de nuestra pobre y, a veces, amenazada existencia cristiana un testimonio concreto y actual del encuentro del hombre con Dios. Entonces

seremos ministros de la santificación y testigos de que la vida de todas las personas, tal como ha sido querida por Dios, es posible y plena.

Podemos reformar estructuras, pero la reforma necesita siempre reformadores de su propia vida. Tenemos que volver a proponer el Evangelio de Jesucristo, una y otra vez, desde la capacidad que tiene para configurar nuestra existencia y la vida cotidiana de nuestros contemporáneos.

Recemos ahora unos por otros, pidiendo que se cumplan en nosotros las palabras de san Pablo, que seamos fragancia de Cristo en todas partes (cf. 2 Cor 2,15). Que así sea.

+ + +

HOMILÍA DEL OBISPO DE HUELVA, MONS. SANTIAGO GÓMEZ SIERRA, EN LA MISA PONTIFICAL DE PENTECOSTÉS

Domingo de Pentecostés.

Santuario de Ntra. Sra. del Rocío

El Real del Rocío, 5 de junio de 2022

Lecturas: Hch 2,1-11. Sal 103, 1ab y 24ac. 29bc-30.31 y 34. Rom 8, 8-17 y Jn 14, 15-16. 23b-26

Saludo a los hermanos sacerdotes: Sres. Vicario General y Vicarios Episcopales de la Diócesis, Sr. Cura Párroco de Almonte y Rector del Santuario, Vicario Parroquial, Directores Espirituales de las Hermandades Filiales, Sacerdotes concelebrantes. Igualmente, a los Diáconos, Seminaristas diocesanos y ministros del altar.

Saludo al Sr. Presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad Matriz de Almonte, a la Hermana Mayor y a las señoras Camaristas, a los Presidentes, Hermanos Mayores y representantes de las Hermandades filiales.

Saludo a la Sra. Alcaldesa de Almonte, y a las Autoridades Civiles y Militares.

También tengo presentes de modo particular a los enfermos y ancianos, y a todos los devotos de la Santísima Virgen del Rocío que se unen espiritualmente a esta celebración a través de la radio, la T.V. y las redes sociales.

Queridos hermanos y hermanas todos:

Nos encontramos aquí, en el Real del Rocío, celebrando un nuevo Pentecostés, que muchos habéis llamado "El Rocío del reencuentro". Como bien sabéis la Virgen ha estado en Almonte treinta y tres meses consecutivos. Nada nuevo en la historia devocional rociera, pues en otros episodios

históricos la Virgen ha permanecido durante períodos prolongados de tiempo entre los vecinos del pueblo que la tiene por Patrona desde 1653.

Después de dos años, de nuevo nos hemos reunido aquí, como la primera Iglesia, junto con María, la madre de Jesús (Hech 1,14), viviendo Pentecostés con la Virgen del Rocío, haciendo nuestra la súplica de la Secuencia: Ven, Espíritu Divino ...Ven, dulce huésped del alma, ...Entra hasta el fondo del alma... Mira el vacío del hombre, si tú le faltas por dentro.

Hemos escuchado en la lectura de los Hechos de los Apóstoles la experiencia que tiene aquella Iglesia naciente, que vio como Al cumplirse el día de Pentecostés, estaban todos juntos en el mismo lugar. De repente, se produjo desde el cielo un estruendo, como de viento que soplaba fuertemente, y llenó toda la casa donde se encontraban sentados. Vieron aparecer unas lenguas, como llamaradas, que se dividían, posándose encima de cada uno de ellos. Se llenaron todos de Espíritu Santo" (Hech 2, 1-4).

Hoy, esta asamblea, reunida en torno a la Mesa de la Palabra y de la Eucaristía, integrada por tantos hermanos y hermanas peregrinos procedentes de numerosas iglesias particulares y de tantos y diversos lugares como representan las ciento veinticinco hermandades filiales, también está llamada a adentrarse en la experiencia pentecostal, por eso hemos pedido a Dios en la primera oración de la Misa: realiza ahora también, en el corazón de tus fieles, aquellas maravillas que te dignaste hacer en los comienzos de la predicación evangélica (Oración colecta).

En Pentecostés el Espíritu Santo se manifiesta como fuego. El fuego del Espíritu Santo es una llama que arde, pero no destruye; más aún, ardiendo hace emerger lo mejor de cada persona. La llama del Espíritu Santo transforma y consume en el corazón de cada uno las escorias que lo corrompen y obstaculizan sus relaciones con Dios y con el prójimo.

Queridos hermanos y hermanas, dejemos que el fuego del Espíritu Santo transforme nuestro corazón, siempre sujeto a las debilidades humanas. Vale la pena dejarse tocar por el fuego del Espíritu Santo. Por eso invoquemos al Espíritu desde lo más profundo de nuestro ser: ¡Ven, Espíritu Santo! ¡Enciende en nosotros el fuego de tu amor!

En Pentecostés el Espíritu Santo como fuego divino descendió sobre los discípulos reunidos y les dio el nuevo ardor de Dios. Todos los bautizados tenemos la encomienda del Señor de llevar esta llama divina a todos los hombres, estamos llamados a colaborar con Dios, que con su fuego quiere renovar la faz de la tierra.

Recordemos que hoy es el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, que este año tiene el siguiente lema: Sigamos construyendo juntos. El Espíritu Santo nos necesita.

Se nos presenta una oportunidad singular para seguir construyendo juntos. El próximo 19 de junio, los andaluces hemos sido convocados para elegir a nuestros representantes en el Parlamento autonómico. La Iglesia sabe que la fe ni es, ni puede reducirse a un programa de acción política. Los católicos votamos a diferentes partidos, pero todos debemos tener en cuenta las afinidades o incompatibilidades de nuestros principios morales con los proyectos, programas y actuaciones de cada uno de ellos. Los Obispos de las diócesis de Andalucía, en una nota publicada el pasado día uno, recordamos que, en esa coherencia con la fe cristiana, es necesario respetar el derecho a la vida humana, inviolable desde su concepción hasta su muerte natural; el reconocimiento, la promoción y la ayuda a la familia, como unión estable entre un hombre y una mujer, abierta a la vida; la protección del derecho de los padres a educar a sus hijos según las propias convicciones morales y religiosas; el respeto a la dignidad de toda persona, a la libertad religiosa, a los valores espirituales y a la objeción de conciencia; la defensa y ayuda a los más débiles de la sociedad, como ancianos, jóvenes, parados e inmigrantes. Invocando estos criterios de discernimiento, no pretendemos imponer un ordenamiento jurídico de la vida social, derivado de la revelación cristiana. Estamos apelando a principios morales accesibles a la razón; porque hay asuntos que no deben estar sujetos a diferentes estrategias de partido, sino que son temas exigidos por la ley natural, por la razón, por el verdadero humanismo.

En cada Salve rezada a la Reina de las Marismas le pedimos: vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos, esa es la mirada de la Virgen del Rocío, porque es la misma mirada misericordiosa de Dios, que no abandona a su criatura. Misericordia divina que experimentamos en esta nueva y

poderosa auto-comunicación de Dios, enviando al Espíritu Santo, que produce la unión entre los hombres y los pueblos.

Este "Rocío del reencuentro" es mucho más que la posibilidad de volvernos a ver en este hermoso lugar. Las personas, a menudo reducidas a individuos desvinculados que compiten o entran en conflicto entre sí, alcanzadas por el Espíritu de Cristo, se abren a la experiencia de la comunión. Este es el efecto de la obra de Dios: la unidad; por eso, la comunión, la fraternidad, la amistad acompañan las manifestaciones verdaderas de la fe, como hoy testimonian aquí los miles de peregrinos del Rocío. Desde el principio, desde el día de Pentecostés, la Iglesia tiene la misión de ser signo e instrumento de unidad de todo el género humano (cf. *Lumen gentium*, 1).

Todos tan diversos unos de otros, tan distintos, pero todos unidos en Cristo y por Cristo. Como nos recordaba el Papa Francisco: "Pasada la crisis sanitaria ... Ojalá no se trate de otro episodio severo de la historia del que no hayamos sido capaces de aprender ... Ojalá que tanto dolor no sea inútil, que demos un salto hacia una forma nueva de vida y descubramos definitivamente que nos necesitamos y nos debemos los unos a los otros, para que la humanidad renazca con todos los rostros, todas las manos y todas las voces, más allá de las fronteras que hemos creado" (Fratelli Tutti, 35).

Ahora es el momento para vivir cerca de la Celestial Patrona de Almonte y fortalecer nuestra devoción.

En este reencuentro con la Virgen, sírvanos como plegaria lo que dicen estos antiguos gozos almonteños: Sois María la Esperanza, y el consuelo del mortal, y por Vos viene a las almas el Rocío celestial. Sí, como la Iglesia naciente, en medio de nosotros está María, y por Ella y con Ella, entramos en este Pentecostés en la intimidad de Dios con la recepción del Espíritu.

En la alegría de esta tradicional romería, recoge Señora nuestras peticiones. A ello nos impulsa la confianza en Ti, tan bien expresada por el sacerdote hinojero Muñoz y Pabón: Pocito de la Virgen, ¡siempre manando! ¡Lo mismo que la Virgen: siempre escuchando!

Madre y Señora del Rocío, escucha hoy nuestra plegaria, la plegaria de los pastores y de los fieles que acudimos a Ti desde tantos lugares.

Acompáñanos como en el cenáculo de Jerusalén, para que recibamos el Espíritu Santo, que, antes que nadie, hizo maravillas en Ti y que nos haga personas nuevas.

Blanca Paloma almonteña, intercede para que pare el horror de la guerra y el sonido de las bombas en tantas partes del mundo, especialmente en la nación ucraniana; para que seamos artesanos de amistad y concordia en todos los ámbitos de nuestra vida.

Robadora de corazones, moldea los nuestros con los dones del Espíritu, para que estemos cerca de los refugiados, de los inmigrantes, de los pobres, de los que no cuentan, de los enfermos.

Salud de los Enfermos, Rosa temprana, Estrella Reluciente de la mañana, Lirio de la Marisma..., Blanca Paloma, sigue acompañando a esta Iglesia de Huelva y a las iglesias hermanas, a Almonte y a los pueblos y ciudades de donde vienen las hermandades filiales, a la familia rociera y a todas las personas que se postran ante tus plantas.

Santa Madre de Dios, Rocío, Señora, Pastora que alumbra el camino, la luz de nuestra aurora, lucero que ilumina el tiempo de todas nuestras horas...

Ruega por nosotros, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.



Decretos

ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS DE ASOCIACIÓN CAUSA DE CANONIZACIÓN MANUEL SIUROT

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

Los miembros de la Iglesia "teniendo en cuenta la vida de quienes siguieron fielmente a Cristo, encontramos un motivo más para sentirnos estimulados a buscar la ciudad futura y, a la vez, aprendemos un camino segurísimo, por el que, a través de la mudable realidad del mundo, podremos llegar a la perfecta unión con Cristo, es decir a la santidad, según el estado y la condición propia de cada uno" (Lumen Gentium, 50).

En este sentido, el insigne pedagogo Manuel Siurot Rodríguez, nacido en La Palma del Condado en 1872 y fallecido en Sevilla en 1940, fue un fiel cristiano que dio testimonio de su fe con su entrega generosa a los niños desfavorecidos de Huelva, colaborando con San Manuel González en sus apostolados, sobre todo con las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús. Abogado de buena posición social en la Huelva de su época, desarrolló una gran labor a través de la educación de la infancia, formación de los maestros cristianos y poniendo al servicio de la Iglesia sus escritos y su oratoria.

Además de su testimonio, ha sido estudiada en profundidad y difundida su obra y su pedagogía, que en nuestra Diócesis de Huelva ha tenido continuidad en el actual Colegio Diocesano del Sagrado Corazón de Jesús. También, inspirado en su labor pedagógica nació el Colectivo Manuel Siurot (Asociación Cristiana de Profesores Manuel Siurot), erigido canónicamente el 14 de enero de 1991. Y para difundir su vida y su obra la Asociación de Amigos de Manuel Siurot, fue erigida en 2000 en la Parroquia de La Palma del Condado. Estas instituciones y varias hermandades, entre ellas algunas a las que estuvo vinculado Siurot, han venido trabajando de una u otra forma, con el beneplácito de mis predecesores y el mío propio, con el fin de que se difunda la vida del "Maestro de niños pobres" y se llegue a iniciar su causa de canonización.

El pasado día dieciséis de diciembre se formalizó la constitución de la Asociación Causa de Canonización Manuel Siurot, aprobándose privadamente su propio texto estatutario; con el objeto principal de promover dicha causa de canonización y, además, mantener y divulgar su rico legado de vida y enseñanza. Vista la utilidad pastoral de la iniciativa, y comprobado que los Estatutos por los que se pretende regir como Asociación Privada de Fieles se atienen a la legislación canónica; a tenor del cn. 113 § 2 en relación con el cn. 332 del C.I.C., mediante el presente

DECRETO

1º Erigimos la Asociación Causa de Canonización Manuel Siurot como Asociación Privada de Fieles con personalidad jurídica canónica propia.

2º Aprobamos los Estatutos de la Asociación presentados.

Exhortamos a los asociados a vivir con alegría evangélica su misión de poner de manifiesto la vida de Manuel Siurot, difundiendo su devoción privada entre los fieles y, a la vez, promoviendo su Causa de Canonización para el bien de la Iglesia y de las almas.

Dado en Huelva, a treinta y uno de enero de dos mil veintidós, memoria litúrgica de San Juan Bosco.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



APROBACIÓN DE ESTATUTOS DE LA DELEGACIÓN PARA EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

Como expresaba el Concilio Vaticano II, "todos los fieles, cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre." (Lumen Gentium, 11). En ese camino propio de los laicos, éstos son llamados a realizar su vocación bautismal. Con este último fin, la Diócesis tiene establecidos cauces para la participación de los fieles en la vida eclesial, entre otros, los organismos diocesanos que han de fomentar el apostolado que les es propio.

El Estatuto de Curia de nuestra Diócesis, describe en su art. 57 § 5 la composición de la Delegación para el Apostolado de los Laicos, que ha de efectuar la promoción, desarrollo y coordinación de todo lo referente al apostolado de los laicos, tanto asociado como no asociado.

La importante labor que ha de realizar la Delegación, de acuerdo con lo expresado en el citado Estatuto, requería que formulara sus propios estatutos (Cf. Art. 62 § 1), que le permita intensificar su campo de acción y que le ayude a cumplir con sus objetivos. La Delegación nos ha presentado un texto adecuado a la normativa canónica para el cumplimiento de sus fines.

Por todo ello, en uso de nuestra potestad ordinaria (cf. c. 381 § 1), abrogando las disposiciones anteriores, aprobamos, mediante el presente

DECRETO

los Estatutos de la Delegación para el Apostolado de los Laicos.

Dichos Estatutos entrarán en vigor el 11 de febrero de 2022. Publíquese en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Pongo bajo el manto de la Inmaculada Virgen María y la intercesión de San Leandro a la Delegación para el Apostolado de los Laicos, para que estos Estatutos sean un instrumento para la mayor gloria de Dios y bien de la Iglesia diocesana.

Dado en Huelva, a cinco de febrero del año dos mil veintidós, memoria litúrgica de Santa Águeda, virgen y mártir.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



APROBACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

Por Decreto de fecha 8 de septiembre de 2021, en el contexto de la naturaleza misionera de la Iglesia, aprobé el Estatuto de la Curia Diocesana de Huelva, cuyo Título VII se refiere a la Administración Diocesana.

Visto el trabajo desarrollado por la nueva Vicaría para la Administración de los Bienes Diocesanos y los Asuntos Institucionales, nos vemos en la necesidad de concretar el contenido de dicho Título, definiendo su actividad en un Estatuto propio de la Administración Diocesana, en el que se ha venido trabajando en los últimos meses y cuyo texto, una vez examinado por el Consejo de Asuntos Económicos y por el Colegio de Consultores, lo encontramos conforme con el Derecho de la Iglesia y en línea con la reciente Constitución Apostólica "Praedicate Evangelium", sobre la Curia Romana y su servicio a la Iglesia en el Mundo, de Su Santidad el Papa Francisco, de 19 de marzo de 2022.

Así, después de oír el parecer del Consejo del Presbiterio y del Colegio de Consultores, conforme disponen los cc. 495 § 1 y 501 § 1, en

virtud de mis facultades ordinarias (c. 391 § 1), a tenor de lo dispuesto en el c. 94. 3, dispongo aprobar por el presente

DECRETO

el ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN DIOCESANA DEL OBISPADO DE HUELVA.

Publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en Huelva, a veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



DEROGACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTOS DE CULTO EN LA VÍA PÚBLICA

SANTIAGO GÓMEZ SIERRA

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE HUELVA

Por las extraordinarias circunstancias sanitarias provocadas por la pandemia del coronavirus, por decreto general ejecutivo, el 10 de febrero de 2021, se suspendieron las estaciones de penitencia y las procesiones, dictándose una serie de disposiciones específicas de uso de la vía pública en actos de culto, litúrgicos y de piedad o devoción popular.

Cambiadas aquellas circunstancias, mediante el presente

DECRETO

1º. Se derogan la suspensión de las estaciones de penitencia y procesiones, así como aquellas normas y disposiciones para su realización y de los demás actos de culto, litúrgicos y de piedad o devoción popular.

2º. No necesitan autorización las procesiones que están recogidas en las Reglas de las Hermandades. Sí la necesitarán las que tenga carácter extraordinario.

3º. Para la celebración de procesiones y otros actos de culto litúrgico o de piedad popular, se tendrán en cuenta por sus organizadores las normas que eventualmente puedan dictaminar las autoridades civiles competentes, ciñéndose, en cualquier caso, las celebraciones en la vía pública, como antes de esta situación sanitaria, a lo dispuesto en el c. 944 § 2: "Corresponde al Obispo diocesano dar normas sobre las procesiones, mediante las cuales se provea a la participación en ellas y a su decoro".

Huelva, 2 de marzo de 2022, Miércoles de Ceniza.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

DECRETO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
PENAL DE LA DIÓCESIS DE HUELVA

El 19 de mayo de 2017, la Asociación Española de Normalización (AENOR) publicó la Norma española UNE 19601 sobre Sistemas de gestión de compliance penal. La UNE 19601 responde al nuevo escenario y al elevado interés por el compliance penal tras la reforma del Código Penal de 2010, que introdujo en el derecho español la responsabilidad penal de las personas jurídicas; pero sobre todo da respuesta a la última reforma del Código Penal de 2015 que indica que las personas jurídicas que hayan implantado modelos de prevención de delitos y cumplan una serie de requisitos pueden llegar a ser eximidas de responsabilidad penal.

En este sentido, La UNE 19601 desarrolla requisitos que responden a lo indicado por el Código Penal para los modelos de gestión y prevención de delitos pero también va más allá, incorporando las buenas prácticas en materia de compliance, mundialmente aceptadas. Entre los requisitos, la precitada Norma establece que las organizaciones, y entre ellas la Iglesia católica, deben:

- Identificar, analizar y evaluar los riesgos penales.
- Disponer de recursos financieros, adecuados y suficientes para conseguir los objetivos del modelo.
- Usar procedimientos para la puesta en conocimiento de las conductas potencialmente delictivas.
- Adoptar acciones disciplinarias si se producen incumplimientos de los elementos del sistema de gestión.
- Supervisar el sistema por parte del órgano de compliance penal.
- Crear una cultura en la que se integren la política y el sistema de gestión de compliance.

Así lo han entendido tanto la Conferencia Episcopal como distintas Instituciones religiosas y nuestra Diócesis de Huelva como un deber de responsabilidad al que nos urge también el Derecho Canónico que, en su c. 1311 § 2 dispone:

“Quien preside en la Iglesia debe custodiar y promover el bien de la misma comunidad y de cada uno de los fieles con la caridad pastoral, el ejemplo de la vida, el consejo y la exhortación, y, si fuese necesario, también con la imposición o la declaración de las penas, conforme a los preceptos de la ley, que han de aplicarse siempre con equidad canónica, y teniendo presente el restablecimiento de la justicia, la enmienda del reo y la reparación del escándalo”.

Consecuentemente, estudiado el trabajo realizado en este sentido por el bufete Rich & Asociados, una vez oído el parecer del Consejo del Presbiterio y del Colegio de Consultores, conforme disponen los cc. 495 § 1 y 501 § 1, y encontrándolo en todo conforme con la doctrina y el derecho de la Iglesia, en virtud de mis facultades ordinarias (c. 391 § 1), dispongo por el presente

DECRETO

Aprobar el Sistema de Cumplimiento Normativo Penal de la Diócesis de Huelva con sus correspondientes Anexos que contienen: el Código General de Conducta; la Política de contratación y relación con proveedores y administraciones públicas; el Código general de conducta para colaboradores y proveedores y el sistema disciplinario; así como el Decreto por el que se crea el órgano que debe garantizar el cumplimiento normativo *ad experimentum*, durante un año. Todos los cuales quedan unidos al presente Decreto y del que forman parte inseparable.

Dado en Huelva, a ocho de diciembre de 2021, Solemnidad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Diócesis.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA NORMATIVO PENAL DE LA DIÓCESIS DE HUELVA

Por mi Decreto de fecha 8 de diciembre actual, aprobé el Sistema de Cumplimiento Normativo Penal de la Diócesis de Huelva con sus correspondientes Anexos: Código General de Conducta; Política de contratación y relación con proveedores y administraciones públicas; y el Código general de conducta para colaboradores y proveedores y el sistema disciplinario. Faltaba crear el órgano de seguimiento del cumplimiento del referido Sistema Normativo Penal.

Así, después de oír el parecer del Consejo del Presbiterio y del Colegio de Consultores, conforme disponen los cc. 495 § 1 y 501 § 1, en virtud de mis facultades ordinarias (c. 391 § 1), dispongo por el presente

DECRETO

Crear el órgano que debe garantizar el cumplimiento del Sistema Normativo Penal de la Diócesis de Huelva, ad experimentum, por un año, con las competencias que reglamentariamente se determinen y que se fijarán en el momento de su constitución, con carácter previo a nuestra aprobación, e integrado por las siguiente personas:

D. José Rafael Rich Ruiz, Abogado, Socio-Presidente de Rich y Asociados.
D. Francisco José González Díaz, Abogado y Doctor en Derecho Canónico
D. Daniel Romero Tello, Abogado y Asesor Jurídico del Obispado de Huelva.

Dado en Huelva, a ocho de diciembre de 2021, Solemnidad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Diócesis

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

DECRETO DE EXECRACIÓN DEL ANTIGUO TEMPLO PARROQUIAL DE CRISTO
SACERDOTE DE HUELVA

El pasado día 25 de marzo del presente año, solemnidad de la Anunciación del Señor, dediqué con solemne rito la iglesia definitiva de la Parroquia de Cristo Sacerdote de Huelva. Trasladada, pues, la Parroquia a este nuevo templo, queda sin uso para el culto litúrgico la anterior iglesia parroquial

Como quiera que aquel edificio, en el que hasta la dedicación del nuevo templo parroquial, se ha celebrado el culto divino, queda sin ese uso, y habiendo solicitado el Rvdo. Sr. Cura Párroco la desacralización del mismo, teniendo en cuenta lo expuesto en su petición, de acuerdo con lo dispuesto en el c. 1212 del C.I.C., y en uso de nuestra potestad ordinaria (cf. c. 381 § 1), dispongo mediante el presente

DECRETO

la execración o pérdida del carácter sagrado del antiguo templo parroquial de Cristo Sacerdote de Huelva, sito en la Avenida de San Antonio, números 45-47, para que pueda ser reducido permanentemente a usos profanos.

Dado en Huelva, a ocho de abril de dos mil veintiuno.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
OBISPO DE HUELVA

DECRETO SOBRE MISAS EN LA ALDEA DE EL ROCÍO

Mi predecesor Monseñor Rafael González Moralejo, por decreto episcopal de 24 de abril de 1985, dispuso que "la Eucaristía no se celebre fuera del Santuario (de Nuestra Señora del Rocío) sin previa autorización" del Obispado de Huelva. Posteriormente, en 1988, la Vicaría General decretó unas "Normas sobre celebración eucarística con autorización del Obispado, fuera del Santuario del Rocío, en la aldea del mismo nombre" (BOOH nº 271, marzo-abril 1988, página 124). En dichas Normas se expresaban los requisitos necesarios para obtener dicha autorización.

A pesar de las excepciones que el C.I.C. contempla de los casos particulares, con respecto al lugar de la celebración eucarística, el c. 932 § 1 establece que "La celebración eucarística se ha de hacer en lugar sagrado". En ello incide la Instrucción *Redemptionis Sacramentum* en su nº 108.

Considerando que al Obispo diocesano corresponde ser el primer administrador de los misterios de Dios en su Iglesia particular y es el moderador, promotor y custodio de la vida litúrgica de la misma (Cf. Decreto sobre el ministerio pastoral de los Obispos, *Christus Dominus*, día 28 de octubre de 1965, n. 15; cf. también, Const. sobre la s. Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 41; Código de Derecho Canónico, c. 387).

Considerando que no existen razones objetivas para que en la Aldea del Rocío, de la Parroquia de Almonte, se celebre habitualmente la Santa Misa fuera del Santuario.

Considerando el incumplimiento de la normativa diocesana al respecto, anteriormente citada, por las presentes

DECRETO

1º.- No se celebrará la Santa Misa en la Aldea del Rocío fuera del Santuario Nacional de Nuestra Señora del Rocío, sin autorización expresa del Ordinario del lugar.

2º.- Para cualquier solicitud que se haga en este sentido habrán de tenerse en cuenta las disposiciones diocesanas al respecto, que siguen vigentes.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Diócesis y comuníquese a la Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío y a las Hermandades Filiales.

Dado en Huelva, a trece de mayo de dos mil veintidós, memoria litúrgica de Nuestra Señora de Fátima.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

DECRETO POR EL QUE SE ERIGE CANÓNICAMENTE EN LA DIÓCESIS DE HUELVA
LA FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA MANUEL SIUROT

Consciente de la importancia que la educación y la formación cristiana tienen para la sociedad, correspondiendo a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana, el deber y derecho de educar (c. 794), queriendo potenciar la ingente labor desarrollada en este campo por nuestros predecesores, recogiendo el legado de San Manuel González y del Siervo de Dios Manuel Siurot, por las presentes, en virtud de nuestras facultades ordinarias, venimos en erigir y erigimos en persona jurídica pública de derecho eclesiástico, con fines exclusivamente religiosos, a tenor de los cánones 114, 116 § 1, 1303 § 1. 1º y 1306 § 1, la

FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA MANUEL SIUROT,
la cual habrá de regirse por sus propios Estatutos, conforme a lo previsto en los cánones 118 a 123, aprobados previamente por nuestro Decreto de esta misma fecha.

Dado en Huelva, en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, a 24 de junio del Año del Señor de dos mil veintidós.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



SANTIAGO GÓMEZ SIERRA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE HUELVA

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN
DIOCESANA DE ENSEÑANZA MANUEL SIUROT

Vistos los precedentes Estatutos, por los que en adelante habrá de regirse la Fundación Diocesana de Enseñanza Manuel Siurot; y, encontrándolos en todo conforme con la Doctrina y Magisterio de la Iglesia, así como con las disposiciones del derecho vigente, por las presentes, en virtud de nuestras facultades ordinarias, venimos en aprobar y aprobamos, a tenor de los cc. 94 §§ 1 y 2, 115 § 3 y 117, los

**ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA
MANUEL SIUROT**

Dado en Huelva, en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, a
24 de junio del Año del Señor de dos mil veintidós.

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo



**Comunicado de la CXLIX Asamblea Ordinaria de los
Obispos del Sur de España**

Córdoba ha acogido estos días la CXLIX Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. Además, en esta ocasión, se ha incorporado a la reunión monseñor Sebastián Chico, Obispo de Jaén, para el que los Obispos han tenido palabras de acogida y bienvenida.

También han participado el Arzobispo emérito de Sevilla, monseñor Juan José Asenjo, y el Obispo emérito de Jaén, monseñor Amadeo Rodríguez. Comenzó el encuentro con un tiempo de oración, dirigido por monseñor Francisco Javier Martínez, Arzobispo de Granada, con meditación y adoración del Santísimo Sacramento. Los Obispos, además, ofrecieron la Eucaristía del primer día por el eterno descanso de monseñor Antoni Vadell, Obispo auxiliar de Barcelona, recientemente fallecido.

Visita ad limina

Los Obispos han hecho balance de su reciente visita ad limina, del 17 al 22 de enero pasado. En ella, los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla, junto a los de Mérida-Badajoz, visitaron y rezaron ante las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo, celebraron en las cuatro grandes Basílicas romanas, mantuvieron extensas y fructíferas reuniones de trabajo en los Dicasterios y Congregaciones de la Santa Sede y se encontraron con el Santo Padre. La visita ad limina ha supuesto un tiempo de gracia, de comunión, de sinodalidad, y ha BOAS Febrero 2022– 44 –sido, sobre todo, un encuentro de los sucesores de los apóstoles con el Papa, de las Iglesias locales con la Iglesia madre de Roma. De las reunión es en los Dicasterios y Congregaciones, en las que se han tratado los temas más importante sde la vida de la Iglesia y del mundo, destacan el carácter pastoral de las mismas.

Pero, sobre todo, valoran la cercanía y acogida del Santo Padre en la audiencia que mantuvo con los Obispos el viernes 21 de enero. Fue un extenso encuentro en el que el Papa los confirmó en la fe, los fortaleció en la esperanza y los exhortó al amor y a la misericordia.

Causa de los Santos

Por otro lado, la Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España ha dado el visto bueno para que el Obispo de Córdoba inicie la apertura de la Causa de Canonización del Hno. Bonifacio Bonillo Fernández, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Nacido en 1899, ingresó en los Hermanos de San Juan de Dios en 1924 y ejerció en Barcelona, Madrid, Bilbao y Granada como limosnero. Finalmente llegó a Córdoba, en 1935, donde fue conocido y querido, tanto en la ciudad como en los pueblos, por su labor como postulante para los niños acogidos en el Hogar y Clínica San Rafael, actual Hospital de San Juan de Dios, en cuya construcción colaboró consiguiendo limosnas. Su bondad y su modestia le caracterizaban, y se entregó en cuerpo y alma a la causa de los niños enfermos. Hoy, su recuerdo perdura en la Obra Social “Hermano Bonifacio” del Hospital San Juan de Dios de Córdoba. Falleció el 11 de septiembre de 1978. Al mismo tiempo, los obispos felicitan al Arzobispo de Granada y a su Archidiócesis por la beatificación de 16 mártires de la persecución religiosa en España en los años 30 del siglo pasado, que tendrá lugar el 26 de febrero en la Catedral de Granada. Todos ellos forman parte de la Causa de Cayetano Giménez Martín y 15 compañeros mártires, en su mayoría sacerdotes, que sufrieron martirio en la diócesis granadina. La Iglesia reconoce en ellos el amor a Dios por encima de su propia vida, perdonando a sus verdugos. El lema de las beatificaciones es “tu gracia vale más que la vida”

Encuentro Mundial de las Familias.

Los Obispos también han animado a las familias a participar en el Encuentro Mundial de las Familias, que tendrá lugar en Roma, del 22 al 26 de junio. Para los que no puedan asistir, se ha organizado un encuentro en la aldea del Rocío, en Huelva, para que todas las familias del Sur de España que lo deseen puedan participar, desde nuestra tierra, en dicho encuentro mundial. Desde el Rocío, durante el fin de semana del 24 al 26 de junio, habrá

conexiones permanentes con los actos y sesiones de trabajo que tengan lugar en Roma. Incluso se podrá asistir a la celebración de la Misa de clausura del encuentro, presidida por el Papa Francisco.–

Además, está previsto un encuentro paralelo para los niños y otras actividades que hagan de esos días en el Rocío un verdadero espacio de encuentro para las familias, tanto en lo espiritual como en lo festivo. Desde las delegaciones de Familia de las diócesis del Sur de España se concretarán las actuaciones y los pasos a seguir para participar.

Peregrinación Europea de Jóvenes

Al mismo tiempo, los obispos han instado a los jóvenes a participar en la Peregrinación Europea de Jóvenes, que tendrá lugar del 3 al 7 de agosto de este año, en Santiago de Compostela. En las diócesis del Sur de España ya se están organizando las peregrinaciones diocesanas que permitirán a los jóvenes participar en dicho encuentro, caminar hacia el sepulcro del Apóstol y compartir con miles de jóvenes la fe. Esta peregrinación será una preparación inmediata para la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Lisboa, del 1 al 6 de agosto de 2023.

Educación

En otro orden de cosas, los Obispos han dirigido un mensaje a los profesores de Religión Católica de Andalucía, a los que exhortan a participar en el próximo Congreso que se celebrará en Granada los días 19 y 20 de noviembre de 2022. Asimismo, de cara a la futura implantación de la LOMLOE, han sido informados de la postura del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la actual situación de la asignatura de Religión Católica en la escuela. Y han agradecido el esfuerzo de los más de mil profesores que están participando en el programa de formación conjunto de las diócesis andaluzas, para su puesta al día ante la implantación del nuevo currículo de Religión.

Turismo

En su reunión también ha abordado el tema del turismo, de la mano de Gustavo Riveiro, director del departamento de Pastoral del Turismo de la Conferencia Episcopal Española, quien ha hablado a la Asamblea de la

importancia de la actividad turística en Andalucía y de la necesidad de cuidar la evangelización del turismo, tanto en las diócesis como en las parroquias. Se trata de una pastoral llamada a estar integrada en la estructura orgánica y ordinaria de las diócesis.

Nombramientos

Finalmente, los Obispos han nombrado a Juan Bautista Díaz, de la diócesis de Málaga, presidente de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) de Andalucía. Y han acordado que los delegados de Patrimonio de las diócesis andaluzas formen parte de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica de Andalucía, encargada de coordinar las actuaciones sobre bienes culturales de la Iglesia en el territorio andaluz.



ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El próximo 19 de junio, los andaluces hemos sido convocados para elegir a nuestros representantes en el Parlamento de la región. Como en anteriores comicios, y conscientes de la importancia del momento actual y de la necesidad de ejercer el derecho al voto con responsabilidad, los Obispos de las diócesis de Andalucía queremos apelar a la participación responsable en las mismas. Votar debe entenderse como un deber moral, que contribuye al bien común y a la configuración de la sociedad en que vivimos.

Como pastores, los Obispos nos dirigimos al Pueblo de Dios y a quienes nos quieran escuchar para ofrecer elementos de juicio que ayuden a discernir el voto, siempre desde la libertad y apelando a la conciencia.

Somos conscientes de que ninguna opción política se adecúa plenamente a la experiencia cristiana y a la enseñanza de la Iglesia. La fe cristiana no es una ideología política. Por ello, se hace necesario discernir entre las opciones posibles, en coherencia con la comunión eclesial y con los principios morales que le son inherentes.

Así, recordamos que, en esa coherencia con la fe cristiana, es necesario respetar el derecho a la vida humana, inviolable desde su concepción hasta su muerte natural; el reconocimiento, la promoción y la ayuda a la familia, como unión estable entre un hombre y una mujer, abierta a la vida; la protección del derecho de los padres a educar a sus hijos según las propias convicciones morales y religiosas, como recoge la Constitución; el respeto a la dignidad de toda persona, a la libertad religiosa, a los valores espirituales y a la objeción de conciencia; la defensa y ayuda a los más débiles de la sociedad, como ancianos, jóvenes, parados e inmigrantes.

Votar es un ejercicio de responsabilidad, un derecho y un deber moral. Pedimos al Señor y a la Virgen Santísima que estas elecciones contribuyan a construir una sociedad mejor en libertad, justicia y paz.

1 de junio de 2022

+ Francisco Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada

+ José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla

+ Antonio Gómez Cantero, Obispo de Almería

+ José Rico Pavés, Obispo de Asidonia-Jerez

+ Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta

+ Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba

+ Francisco Jesús Orozco Mengíbar, Obispo de Guadix

+ Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva

+ Sebastián Chico Martínez, Obispo de Jaén

+ Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS

Decreto de 10 de enero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima*” de Trigueros.

Decreto de 13 de enero de 2022

Remodelación Junta de Gobierno “*Fervorosa hermandad de Nuestra Señora del Valle*” de La Palma del Condado.

Decreto de 13 de enero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima del Rosario*” de Almonte.

Decreto de 13 de enero de 2022

Remodelación Junta del “*Consejo de hermandades y cofradías de la ciudad de Moguer*”

Decreto de 13 de enero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad del Santo Cristo de la Misericordia, Atado a la Columna de los Azotes y María Santísima de Sión*” de Gibraleón

Decreto de 13 de enero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Fervorosa Hermandad de Santa Águeda Virgen y Mártir*” de Villalba del Alcor.

Decreto de 24 de enero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad de la Divina Pastora de las Almas*” de Aracena

Decreto de 26 de enero de 2022

Remodelación Junta de Gobierno “*Hermandad de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Luz*” de Huelva

Decreto de 2 de febrero de 2022

Prórroga Junta de Gobierno “*Ilustre Hermandad de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores*” de San Juan del Puerto.

Decreto de 3 de febrero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad Sacramental de la parroquia de San Juan Bautista*” de La Palma del Condado.

Decreto de 3 de febrero de 2022

Remodelación Junta de Gobierno “*Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Franciscana de Penitencia de la Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo y María Santísima en su Soledad*” de Ayamonte

Decreto de 04 de febrero de 2022

Aprobación de Estatutos del “*Consejo de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la Ciudad de Huelva*”

Decreto de 10 de febrero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora del Rocío*” de Hinojos.

Decreto de 10 de febrero de 2022

Confirmación de Junta Gestora “*Hermandad Sacramental de Jesús y María*” de Trigueros

Decreto de 16 de febrero de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora del Rocío*” Lucena del Puerto

Decreto de 16 de febrero de 2022

Confirmación de Junta Gestora” *Hermandad de San Sebastián Mártir* “*Santa Bárbara de Casas*

Decreto de 16 de febrero de 2022

Confirmación de Junta Gestora “*Pro- Hermandad de Nuestra Señora de Tórtola*” de Hinojales

Decreto de 18 de febrero de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora del Carmen*” de Lepe

Decreto de 23 de febrero de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Ilustre, Fervorosa, Venerable y Antigua Hermandad Hospitalaria y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo Atado a la Columna y Nuestra Señora de la Misericordia*” de Bollullos Par del Condado

Decreto de 4 de marzo de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Muy Antigua, Real, Ilustre y Seráfica Hermandad Sacramental de la Purísima Concepción y Archicofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz, Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto y Nuestra Madre y Señora de los Dolores*” de Huelva

Decreto de 7 de marzo de 2022

Confirmación de Junta Gestora “*Hermandad de Nuestra Señora de Montemayor*” de Punta Umbría

Decreto de 10 de marzo de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, Santo Entierro de Cristo y Soledad de María*” de Huelva

Decreto de 11 de Marzo de 2022

Confirmación de Junta Gestora “*Pro-Hermandad Nuestra Señora de Tórtola*” de Hinojales

Decreto de 11 de Marzo de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Hermandad Filial de Nuestra Señora del Rocío*” de Cartaya

Decreto de 16 de marzo de 2022

Aprobación de Estatutos de la “*Muy Antigua, Venerable, Ilustre, Fervorosa Hermandad Servita y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro, Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de los Dolores*”, de La Palma del Condado

Decreto de 17 Marzo de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo y María Santísima en su Soledad*” de Almonte

Decreto de 18 Marzo de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Hermandad del Señor Triunfante en su Entrada en Jerusalén, Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Salud*” de Ayamonte

Decreto de 18 de marzo de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Ilustre y Universitaria Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sangre, Nuestra Señora del Valle, San Sebastián Mártir y Santa Ángela de la Cruz. (Vulgo Los Estudiantes)*” de Huelva

Decreto de 24 de marzo de 2022

Aprobación de Estatutos de la “*Muy Ilustre y Muy Antigua Hermandad Sacramental y Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad*”, de Lepe

Decreto de 7 de abril de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Hermandad de la Santa Cruz*” de Punta Umbría.

Decreto de 7 de abril de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza*” de La Redondela.

Decreto de 21 de abril de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Hermandad filial de Nuestra Señora de la Bella*” de Huelva

Decreto de 21 de abril de 2022

Remodelación de Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores*” de Santa Olalla del Cala

Decreto de 22 de abril de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Apostolado del Santísimo Cristo de la Fe y Nuestra Señora de la Caridad*” de Huelva

Decreto de 29 de abril de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de los Remedios Coronada*” de Villarrasa

Decreto de 5 de mayo de 2022

Confirmación de Junta Gestora “*Hermandad de San Antonio de Padua*” de Higuera de la Sierra.

Decreto de 5 de mayo de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Hermandad de la Santa Cruz de la Victoria de Cristo*” de Paterna del Campo

Decreto de 5 de mayo de 2022

Confirmación de Junta de Gobierno “*Venerable hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados, Servita Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención, Santo Cristo de la Preciosa Sangre y María Santísima del Dulce Nombre en su Mayor Aflicción*” de Huelva

Decreto de 5 de mayo de 2022

Confirmación Junta de Gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora de Flores*” de Encinasola

Decreto de 12 de mayo de 2022

Prórroga junta de gobierno “*Antigua y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Virgen del Monte Carmelo, Dulce Nombre de Jesús y María Santísima de los Dolores y Lágrimas de San Pedro*” de Escacena del Campo

Decreto de 13 de mayo de 2022

Remodelación junta de gobierno “*Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Estrella*” de Chucena

Decreto de 13 de mayo de 2022

Remodelación junta de gobierno “*Hermandad de Santa María Salomé, excelsa patrona de Bonares*” de Bonares

Decreto de 13 de mayo de 2022

Remodelación junta de gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora del Rocío*” de Bonares

Decreto de 18 de mayo de 2022

Confirmación junta de gobierno “*Cofradía de la Santa Cruz, Santo Sudario de Nuestro Señor Jesús de la Providencia y María Santísima Madre de Gracia*” de Huelva

Decreto de 18 de mayo de 2022

Erección canónica y aprobación de Estatutos de la “*Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo, Cristo Resucitado y Nuestra Señora de la Esperanza*”, de San Juan del Puerto.

Decreto de 19 de mayo de 2022

Confirmación junta de gobierno “*Hermandad de Nuestra Señora del Reposo*” de Valverde del Camino

Decreto de 20 de mayo de 2022

Remodelación junta de gobierno “*Real, Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío*” de Huelva

Decreto de 24 de mayo de 2022

Aprobación de Estatutos de la “*Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Rociana del Condado*”

Decreto de 31 de mayo de 2022

Remodelación de la Junta de Gobierno de la “*Muy Antigua, Real, Ilustre y Seráfica Hermandad Sacramental de la Purísima Concepción y Archicofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz, Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto y Nuestra Madre y Señora de los Dolores*” de Huelva

Decreto de 8 de junio de 2022

Aprobación de Estatutos de la “*Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro*”, de Ayamonte

Decreto de 8 de junio de 2022

Aprobación de Estatutos de la “*Hermandad de San Isidro Labrador*”, de La Alquería.

Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión:

- 11-01-2022 MM. Carmelitas de la Antigua Observancia de Aracena, Rvda. Madre Priora, Sor M^a Remedios Álvarez Soriano.
- 09-02-2022 D^a Rosario González Barrera, Parroquia de San Juan Bautista de San Juan del Puerto.
- 29-03-2022 D. Fernando Larios Cepeda y D. Manuel Márquez Domínguez, Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado.
- 04-05-2022 D. José M^a Orta Santana, Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado.

Nombramientos:

- 31-01-2022 Rvdo. Sr. D. Francisco Pérez Zambrano, Capellán del Hospital Infanta Elena, de Huelva
- 23-02-2022 Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, Consiliario de la Delegación Diocesana de Educación y Cultura
- 08-04-2022 Sr. D. Juan Luis Vallejo Almeida, Miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

29-06-2022 Ilmo. Mons. Cristóbal Robledo Rodríguez,
Vicario Episcopal de la Costa y Andévalo

VICARÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA

Arciprestazgo de Huelva Odiel

Párrocos

– M. I. D. Carlos Javier Rodríguez Parra, Párroco de la Purísima Concepción.

– Rvdo. Sr. D. José Manuel Raposo Hernández, Párroco de las Parroquias de Nuestra Señora del Carmen y de Ntra. Señora de los Dolores.

Arciprestazgo de Huelva Tinto

– Rvdo. Sr. D. José Manuel Barral Martín, Párroco del Sagrado Corazón de Jesús.

– M. I. D. Francisco José Feria Reviriego, Párroco in solidum de la Mayor de San Pedro Apóstol.

– Rvdo. Sr. D. Antonio Fidalgo Viejo, Párroco de las Parroquias de San Francisco de Asís y de San Rafael Arcángel.

– Rvdo. Sr. D. Cipriano de Toro Reinoso, Párroco de San Sebastián, de Huelva, y Administrador Parroquial de San José Obrero.

Vicario parroquial

– Rvdo. Sr. D. Jacek Pawel Piskrzyński, Vicario Parroquial de las Parroquias de San Sebastián y de San José Obrero.

Adscrito

– Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera, a la Parroquia de San Pedro, de Huelva

Capellanes

– Rvdo. Sr. D. Jacek Pawel Piskrzyński, Capellán de la Comunidad de HH. de la Cruz, de la Barriada de las Colonias.

VICARÍA DEL CONDADO

Arciprestazgo del Condado Occidental

Párrocos

– Rvdo. Sr. D. Piotr Jan Kluk, Párroco de Nuestra Señora de la Asunción, de Bonares.

– Rvdo. Sr. D. José Antonio Omist López, Párroco de Nuestra Señora de la Granada, de Moguer.

– Rvdo. Sr. D. José Domingo Ramírez García, Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Granada, de Moguer.

– Rvdo. P. Joan Jordi Escrivá Domínguez, OFM, Párroco de San Jorge Mártir, de Palos de la Frontera.

Arciprestazgo del Condado Oriental

Párrocos

– Rvdo. Sr. D. Rufino Diego López Muñoz, Párroco de las Parroquias de Santiago Apóstol y de María Auxiliadora, de Bollullos del Condado

– Rvdo. Sr. D. Antoni Gabryś, Párroco de la Parroquia del Divino Salvador, de Escacena del Campo y de la de San Bartolomé Apóstol, de Paterna del Campo.

Manteniendo sus cargos actuales:

– Ilmo. Sr. D. Francisco Miguel Valencia Bando, Párroco de la de San Francisco de Asís, de Matalascañas.

Vicario parroquial

– Rvdo. Sr. D. José María Nieto Cortés, Vicario Parroquial de las Parroquias de Santiago Apóstol y de María Auxiliadora, de Bollullos del Condado.

Manteniendo sus cargos actuales:

– Rvdo. Sr. D. José Antonio Castilla Rodríguez, Vicario Parroquial de la de San Francisco de Asís, de Matalascañas.

– Rvdo. P. Pablo Salvatierra Aguerri, FDP, Vicario Parroquial de la de San Francisco de Asís, de Matalascañas.

VICARÍA DE LA COSTA-ANDÉVALO

Arciprestazgo de la Costa

Párrocos

– Ilmo. Mons. Cristóbal Robledo Rodríguez, Párroco de las Parroquias de Santo Domingo de Guzmán y de Nuestra Señora de la Piedad, de Lepe

VICARÍA DE LA SIERRA-MINAS

Arciprestazgo de Minas

Administrador Parroquial

Manteniendo sus cargos actuales:

– Rvdo. Sr. D. César Guzmán Quesada, Administrador Parroquial de las parroquias de Santa Bárbara, de Minas de Riotinto y de San Antonio, de la Dehesa de Riotinto.

Arciprestazgo de la Sierra

Párroco

– Rvdo. Sr. D. José Manuel Arbaiza García, Párroco de las Parroquias de San Sebastián Mártir, de Higuera de la Sierra, y de la Purísima Concepción, de Zufre

– Rvdo. Sr. D. Piotr Boguta, Párroco de las Parroquias de Santiago Apóstol, de Arroyomolinos de León, de Santa María Magdalena, de Cala, y de Nuestra Señora de la Asunción, de Santa Olalla del Cala.

Administrador Parroquial

– Rvdo. Sr. D. José Manuel Arbaiza García, Administrador Parroquial de las Parroquias de la Purísima Concepción de Corteconcepción, y de San Pedro y San Pablo, de Puerto Moral

Manteniendo sus cargos actuales:

– Rvdo. Sr. D. Jesús Rafael Eyama Achama, Administrador Parroquial de las Parroquias de San Andrés Apóstol, de Encinasola, de San Bartolomé, de Cumbres de San Bartolomé, y de San Pedro, de Cumbres de Enmedio.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Canónigos de la S. I. Catedral

- Ilmo. Sr. D. Francisco Miguel Valencia Bando
- Ilmo. Sr. D. Servando Pedrero Lagares
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Sergio Sierra Cervera
- M. I. Sr. D. Isaac Moreno Sanz
- M. I. Sr. D. Francisco Jesús Martín Sirgo
- M. I. Sr. D. Carlos Javier Rodríguez Parra
- M. I. Sr. D. Andrés Vázquez Martínez
- M. I. Sr. D. Francisco José Feria Reviriego

Capellanes del Hospital Infanta Elena

- Rvdo. Sr. D. Antonio Fidalgo Viejo
- Rvdo. Sr. D. Sebastián Martín Macías

Otros nombramientos

– Rvdo. Sr. D. José Antonio Sosa Sosa, Delegado Diocesano de Pastoral Social y Promoción Humana

– Rvdo. Sr. D. Manuel Beltrán Borrero, Consiliario de la Delegación Diocesana para la Familia y la Vida.

– Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Real Álvarez, Consiliario del Movimiento de Cursos de Cristiandad.

– M. I. Sr. D. Andrés Vázquez Martínez, Director Espiritual del Consejo de HH y CC de la Ciudad de Huelva.

– M. I. Sr. D. Francisco José Feria Reviriego, Adjunto a la Delegación del Clero y sacerdote acompañante de los Diáconos Permanentes.

– Rvdo. Sr. D. Juan Romero Domínguez, Diácono Permanente, Adjunto a la Delegación del Clero y acompañante de los Diáconos Permanentes.

– Rvdo. Sr. D. Teodoro Bernal Serradilla, Consiliario del Secretariado para la Pastoral de los Mayores.

– D. Juan Miguel Jiménez Bocanegra y D^a Rocío Padilla Díaz de la Serna, Delegados Diocesanos para la Familia y Vida.

Órdenes Sagradas y Ministerios:

PRESBITERADO

12-02-2022 Rvdo. Sr. D. Juan José Feria Toscano, S.I. Catedral

LECTORADO

15-05-2022 D. José Manuel Romero Martín, S. I. Catedral

15-05-2022 D. Juan José Travé González, S. I. Catedral

15-05-2022 D. Iván Huzo, S. I. Catedral

15-05-2022 D. Francisco Javier Jiménez García, S. I. Catedral

15-05-2022 D. Pedro García Lara, S. I. Catedral

ACOLITADO

15-05-2022 D. José Manuel Romero Martín, S.I. Catedral

15-05-2022 D. Rafael Garrido Sánchez, S. I. Catedral

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO ENERO-JUNIO

ENERO

- 6 Misa Estacional en la solemnidad de la Epifanía del Señor en la S.I. Catedral
- 9 Misa Estacional en la fiesta del Bautismo del Señor, en la S.I. Catedral
- 10 Presentación del libro Guía de Patrimonio Onubense, en el Santuario de la Virgen de la Cinta
- 11 Visita Pastoral a la Parroquia del Sagrado Corazón, de Huelva
- 12 Consejo Episcopal, en el Obispado, interviene el Delegado de Misiones
Continúa la Visita Pastoral a la Parroquia del Sagrado Corazón, de Huelva
- 13 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a la Parroquia del Sagrado Corazón, de Huelva
- 14 Audiencias en el Obispado
- 15 Audiencias en el Obispado
- 16 Continúa la Visita Pastoral a la Parroquia del Sagrado Corazón, de Huelva
- 16 Roma Visita Ad límina
- 17 Roma Visita Ad límina
- 18 Roma Visita Ad límina
- 19 Roma Visita Ad límina

- 20 Roma Visita Ad límina
- 21 Roma Visita Ad límina
- 22 Roma Visita Ad límina
- 23 Misa Estacional en la fiesta de San Sebastián, Patrón de Huelva, en la Parroquia de San Sebastián
- 25 Audiencias en el Obispado
Visita Pastoral a la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Huelva
- 26 Consejo Episcopal en el Obispado
- 26 Continúa la Visita Pastoral a la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Huelva
- 27 Audiencias en el Obispado
Consejo del Presbiterio, en el Seminario
Colegio de Consultores, en el Seminario
Continúa la Visita Pastoral a la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Huelva, y a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Huelva
Celebración del 75 Aniversario de la Hdad. de la Borriquita, Parroquia de San Pedro, de Huelva
- 28 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquia de los Dolores y el Carmen, de Huelva
- 29 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquia de los Dolores y el Carmen, de Huelva
- 30 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquia de los Dolores y el Carmen, de Huelva

FEBRERO

- 1 Audiencias en el Obispado
Visita Pastoral Alosno, Montes de S. Benito, Villanueva las Cruces
- 2 Audiencias en el Obispado
Consejo de Gobierno en el Obispado, interviene la Delegación de Laicos
Se descubre azulejo en el Santuario de la Virgen de la Cinta
- 3 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral Alosno, Montes de S. Benito, Villanueva las Cruces
- 4 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral Alosno, Montes de S. Benito, Villanueva las Cruces
- 5 Delegación de Catequesis. Jornada de Medios Telemáticos, en el Seminario
Continúa la Visita Pastoral Alosno, Montes de S. Benito, Villanueva las Cruces
Centenario de la Hdad. de la Vera Cruz, en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores. Isla Cristina
- 6 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de la Cinta
- 7 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de la Cinta
- 8 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de la Cinta
- 9 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de la Cinta
- 10 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de la Cinta
- 11 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios de la Cinta
- 12 Ordenación de Presbítero de D. Juan José Feria Toscano, S.I. Catedral
Eucaristía con envío misionero de las Comunidades Neocatecumenales, Parroquia de San Leandro

- 14 Visita Pastoral a las Parroquias de El Cerro de Andévalo, Cueva de la Mora, S. Telmo y Valdelamusa
- 15 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de El Cerro de Andévalo, Cueva de la Mora, S. Telmo y Valdelamusa
- 16 Consejo Episcopal en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de El Cerro de Andévalo, Cueva de la Mora, S. Telmo y Valdelamusa
- 17 Audiencias en el Obispado
- 17 Formación Permanente en el Seminario
- 18 Audiencias en el Obispado
- 18 Visita al Seminario
- 19 Encuentro Diocesano de la Familia. Ponencia, en el Seminario
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de El Cerro de Andévalo, Cueva de la Mora, S. Telmo y Valdelamusa
- 20 Clausura de la Semana de la Familia, en la S. I. Catedral
- 22 Visita Pastoral a las Parroquias de Ayamonte, Isla Canela y Punta del Moral
- 23 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Ayamonte, Isla Canela y Punta del Moral
- 24 Audiencias en el Obispado
Claustro de Profesores del Seminario
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Ayamonte, Isla Canela y Punta del Moral
- 25 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Ayamonte, Isla Canela y Punta del Moral

- 26 Misa Aniversario de la Ordenación Episcopal con los seminaristas, en el Obispado
Celebración del Cincuentenario Fundacional de la Hdad. del Calvario en la Parroquia de la Purísima Concepción
- 27 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Ayamonte, Isla Canela y Punta del Moral
- 28 Consejo Episcopal en el Obispado

MARZO

- 1 Visita Pastoral a las Parroquias de Cartaya y El Rompido
Visita al Seminario
- 2 Audiencias en el Obispado
Miércoles de Ceniza en la S. I. Catedral
- 3 Entrevista al Sr. Obispo para la Guía de Semana Santa del Ayuntamiento
Retiro Espiritual de Cuaresma en el Seminario
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Cartaya y El Rompido
- 4 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Cartaya y El Rompido
- 5 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Cartaya y El Rompido
- 6 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Cartaya y El Rompido
- 8 Visita Pastoral a las Parroquias de Alájar, Almonaster la Real y aldeas
- 9 Consejo Episcopal y Arciprestes en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Alájar, Almonaster la Real y aldeas
- 10 Firma de Convenio específico de colaboración entre la Universidad y la Diócesis de Huelva
Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Alájar, Almonaster la Real y aldeas

- 11 Reunión de la Provincia Eclesiástica en Sevilla
- 12 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Alájar, Almonaster la Real y aldeas
- 13 Continúa la Visita Pastoral a las Parroquias de Alájar, Almonaster la Real y aldeas
- 15 Visita Pastoral a Cortegana
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos en el Obispado
- 16 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal, en el Obispado
Encuentro con los Delegados Episcopales en la Casa de la Iglesia
- 17 Continúa la Visita Pastoral a Cortegana
- 18 Audiencias en el Obispado
Reunión con los Sacerdotes del Quinquenio en el Obispado
- 19 Bendición de la Casa de Hermandad de Emigrantes de Ntra. Sra. del Rocío
- 20 Continúa la Visita Pastoral a Cortegana
- 21 Inauguración de la Semana de Cine Espiritual en Aqualón
- 22 Visita Pastoral a Zalamea la Real y Berrocal
- 23 Consejo Episcopal en el Obispado
Audiencias en el Obispado
- 24 Audiencias en el Obispado
Continúa la Visita Pastoral a Zalamea la Real y Berrocal
- 25 Audiencias en el Obispado
Consagración del Templo de la Parroquia de Cristo Sacerdote, de Huelva
- 26 Asamblea Diocesana del Sínodo, en el Seminario
Vía Crucis del Consejo de Hermandades. Plaza de San Pedro
- 27 Visita Pastoral en Zalamea la Real

- 29 Audiencias en el Obispado
- 30 Consejo Episcopal en el Obispado
- 31 Audiencias en el Obispado
 Funeral de D^a Teresa Tello, en la Parroquia de Moguer
 L Aniversario de la Fundación de la Hdad. del Vía Crucis del Sto. Cristo de la Salud, Córdoba

ABRIL

- 1 Audiencias en el Obispado
 Cena con el Seminario de Córdoba y Visita a la Catedral de Córdoba
- 2 Eucaristía Ultreya (Cursillos de Cristiandad) en la Parroquia de San Vicente de Paúl de Ayamonte
- 3 Pregón de Semana Santa. Gran Teatro, Huelva
- 4 Exequias por el Rvdo. D. Manuel Martín de Vargas, Parroquia de San Pedro, de Huelva
- 5 Audiencias en el Obispado
 Bendición de la restauración de la Torre campanario de la Parroquia de Escacena del Campo
- 6 Consejo Episcopal en el Obispado
 Entrevista Huelva Información, en el Obispado
 Misa por en sufragio por el alma de D. Javier Imbroda, Consejero de Educación, en la Parroquia del Corpus Christi de Sevilla
- 7 Audiencias en el Obispado
 Admisión de Candidatos a Ordenes Sagradas en el Seminario
- 8 Audiencias en el Obispado
 En el Viernes de Dolores, Santa Misa en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Huelva
- 9 Visita Hermandades que hacen estación de Penitencia en la jornada
- 10 En la S. I. Catedral Bendición de Ramos, procesión y Misa Estacional

- Presencia el paso de las Cofradías de Huelva desde el Palco del Consejo
- 11 Visita Hermandades que hacen estación de Penitencia en la jornada
- 12 Visita Hermandades que hacen estación de Penitencia en la jornada
Misa Crismal en la S. I. Catedral
- Presencia el paso de las Cofradías de Huelva desde el Palco del Consejo
- 13 Visita Hermandades que hacen estación de Penitencia en la jornada
Presencia el paso de las Cofradías de Huelva desde el Palco del Consejo
- 14 Acompañó a la Hdad. del Cautivo en la vuelta a su sede
Visita Hermandades que hacen estación de Penitencia en la jornada
Preside la Misa de la Cena del Señor y traslado del Stmo. al Monumento en la S. I. Catedral
- Presencia el paso de las Cofradías de Huelva desde el Palco del Consejo
- 15 Visita Hermandades que hacen estación de Penitencia en la jornada
Celebración de la Pasión del Señor, en la S. I. Catedral
- Presencia el paso de las Cofradías de Huelva desde el Palco del Consejo
Preside la procesión del Santo Entierro
- 16 Celebración del Oficio de Lecturas y Laudes de la Sepultura del Señor, S. I. Catedral.
Preside la Solemnísima Vigilia Pascual, S. I. Catedral
- 17 Visita a la Hermandad del Resucitado
Preside la Misa Estacional en la solemnidad de Pascua de Resurrección e imparte la Bendición Apostólica, S. I. Catedral
- 18 Encuentro online con los Delegados de Enseñanza de Andalucía, Obispado
- 25 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, online
- 26 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, online
- 27 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, online
- 28 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, online
- 29 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, online

- 30 Asiste a la Misa Exequiral del Cardenal Amigo Vallejo, S. I. Catedral Metropolitana de Sevilla

MAYO

- 3 Audiencias en el Obispado
- 4 Audiencias en el Obispado
- 5 Retiro Espiritual de la Vicaria del Andévalo - Minas, en Valverde del Camino
Confirmaciones en La Umbría
- 6 Audiencias en el Obispado
- 7 Bendición del Nuevo Paso de la Virgen del Rocío, Almonte
- 8 Recibe la Carreta de la Hermandad de Emigrantes en el Obispado
- 9 Reunión con el nuevo Consejero de Educación, Sevilla
- 10 Convivencia del Clero en la Fiesta de San Juan de Ávila, Monasterio de Santa Clara, de Moguer
- 11 Consejo Episcopal en el Obispado
Entrega del Título de Capellán de Su Santidad a Mons. Manuel Jesús Carrasco Terriza, en el Obispado
Confirmaciones del Colegio Entrepinos en la S. I. Catedral
- 12 Audiencias en el Obispado
Misa con las Comunidades Neocatecumenales, en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores, de Huelva
- 13 Audiencias en el Obispado
- 14 Consejo Diocesano de Pastoral en el Seminario
Misa Exequiral de la Madre del Rvdo. Sr. D. Cipriano de Toro Reinoso, en Escacena del Campo
Función Principal de la Hermandad de la Virgen de la Bella. El Terrón
- 15 Visita Pastoral a El Villar y Berrocal
Institución de Ministerios de Acólitos y Lector, S. I. Catedral

- 17 Asamblea de Obispos del Sur, Córdoba
- 18 Asamblea de Obispos del Sur, Córdoba
- 19 Rueda de Prensa sobre el Corpus, Obispado
Consejo del Presbiterio, Seminario
Confirmaciones en la Parroquia de San Pedro, Huelva
- 20 Audiencias en el Obispado
Visita a la capilla ardiente de D. Manuel Báez Litri, en el Ayuntamiento de Huelva
- 21 Función Principal en la Solemnidad de la Ascensión del Señor,
Parroquia de Almonte
- 22 Presencia la procesión de Nuestra Señora del Rocío por Almonte.
Preside la Santa Misa que cierra el Retiro Proyecto Amor Conyugal,
Seminario
- 24 Audiencias en el Obispado
Preside la Santa Misa en la Parroquia de Almonte y bendice el orbe
y los cetros para las imágenes del Niño Jesús y de la Virgen del
Rocío, donados por D. Manuel Lombo
Confirmaciones en Chucena
- 25 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal en el Obispado
- 27 Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en Aracena
- 29 Acompaña el traslado de la bendita imagen de la Virgen del Rocío
desde Almonte hasta su Santuario.
- 31 Audiencias en el Obispado
Visita la Sede de la Universidad Internacional de Sta. María de la
Rábida

JUNIO

- 1 Despedida, desde la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva, a la Real Hermandad de Emigrantes de Nuestra Señora del Rocío en su Peregrinación.
Audiencias en el Obispado
- 2 Audiencias en el Obispado
Despedida, desde la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva, a la Real, Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío en su Peregrinación
Entrevista Onda Cero en el Obispado
Confirmaciones en la Parroquia de Santiago Apóstol, de Huelva
- 3 Audiencias en el Obispado
Entrevista COPE en el Obispado
- 4 Preside la Presentación de las Hermandades a la Virgen en la Aldea del Rocío
Rosario procesional de Almonte en la Aldea del Rocío
- 5 Misa de Pentecostés en la Aldea del Rocío
Santo Rosario de las Hermandades, en la Aldea del Rocío
- 6 Salida Procesional de la Virgen del Rocío en la Aldea del Rocío
- 7 Reunión de la Fundación Residencia Tejada, Ayamonte
- 8 Retransmisión Teleonuba desde el Obispado
Consejo Episcopal en el Obispado
Confirmaciones del Colegio Tierrallana, en la S.I. Catedral
- 9 Audiencias en el Obispado
Celebración de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote en las Oblatas
Confirmaciones en Lepe
- 10 Celebración Eucarística en el Colegio de los Maristas
Audiencias en el Obispado

- Confirmaciones en la Parroquia de la Purísima Concepción de Huelva
- 11 Clausura de la Fase nacional del Sínodo, en Madrid
 - 12 Clausura del Año Jubilar en el Santuario de Nuestra Señora del Rocío
 - 14 Visita al Obispado del Colegio Funcadia
Audiencias en el Obispado
 - 15 Audiencias en el Obispado
 - 16 Audiencias en el Obispado
Consejo de Arciprestes en el Seminario
Preside la Santa Misa en la S. I. Catedral y la Procesión Eucarística por las calles de Huelva, al iniciarse los cultos con motivo del Corpus.
 - 17 Imposición de Medallas a los niños de Infantil del Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús
Audiencias en el Obispado
Santa Misa en el Centenario de la muerte del Rvdo. Sr. D. Pedro Román Clavero, Párroco de la Purísima Concepción, de Huelva, en la Capilla de las Hermanas de la Cruz, de la Plaza Niña, donde está su sepultura.
 - 18 Audiencias en el Obispado
Celebración de la Santa Misa con motivo del 75 Aniversario de Hechura de la Imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, en la Parroquia de San Bartolomé, de Beas
 - 19 Preside la Santa Misa Estacional en la solemnidad del Corpus Christi en la S. I. Catedral y la procesión eucarística claustral
 - 20 Audiencias en el Obispado
Consejo Episcopal en el Obispado
 - 21 Consejo Episcopal
Clausura del Centro Diocesano de Teología en la Casa de la Iglesia
 - 22 Consejo Episcopal en el Obispado
 - 23 Audiencias en el Obispado
Encuentro Final del Curso del Seminario de revisión y programación

- 24 Preside la Función votiva en la Natividad de San Juan Bautista en San Juan del Puerto
Audiencias en el Obispado
Confirmaciones en Zufre
- 25 Visita a los sacerdotes de la Residencia Santa Teresa Jornet, de Huelva.
Confirmaciones en La Rábida
Vigilia de Espigas en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina
- 26 Misa de Clausura del X encuentro Mundial de las Familias, S. I. Catedral
- 28 Audiencias en el Obispado
Claustro de profesores del Instituto Teológico San Leandro, en el Seminario
Encuentro en la Casa de la Iglesia con las Delegaciones
- 29 Consejo Episcopal en el Obispado
- 30 Audiencias en el Obispado
Reunión de los Sacerdotes del Quinquenio en el Obispado
Bendición Peregrinación a Lourdes
Reunión del Consejo de Asuntos Económicos en el Obispado
Preside la Función de la Real e Ilustre Hermandad Sacramental de S. Francisco, Pura y Limpia Concepción de Ntra Sra y Cofradía de Nazarenos del Stmo Cristo de la Expiración, María Stma del Mayor Dolor, S. Juan Evangelista y Ntra Sra de la Esperanza, de Huelva con motivo de la Restauración de la venerada imagen de la Virgen, en la Capilla de la Hermandad.



CRÓNICA DE LA VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

Entre los días 17 al 22 de enero los obispos de las provincias eclesiásticas de Sevilla, Granada y Mérida-Badajoz, entre los que se encuentra el obispo de Huelva, Mons. Santiago Gómez Sierra, han participado en la Visita ad Limina Apostolorum que el episcopado español está realizando desde finales de diciembre y durante este mes de enero.

La Visita ad Limina es la que todos los obispos católicos deben hacer, cada cinco años, a Roma. Comprende la peregrinación a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo como expresión de comunión eclesial, reuniones en diferentes dicasterios de la Curia romana y organismos vaticanos y el encuentro con el Papa como sucesor de San Pedro, para informar sobre la situación de la Iglesia en la diócesis que cada obispo tiene encomendada.

Justo este viernes, 28 de enero, cuando se cumple una semana de la audiencia de los obispos con el Papa Francisco, el obispo de Huelva, D. Santiago Gómez, valora estos días de encuentro como "una experiencia espiritual y de apertura de cada uno, desde su propia realidad diocesana, a la Iglesia universal". En definitiva, ha señalado, "una experiencia de la catolicidad de la Iglesia".

Lunes, 17 de enero

La visita ad limina se iniciaba el lunes, 17 de enero, con una Misa votiva ante el altar de la tumba de San Pedro. La mañana continuó con los encuentros de los obispos en el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, la Congregación para la Doctrina de la Fe y el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.

Monseñor Rino Fisichella, prefecto para la Promoción de la Nueva Evangelización, habló a los obispos sobre el nuevo Directorio para la Catequesis elaborado por este dicasterio con el deseo de acercarse a la nueva cultura y a los nuevos lenguajes atendiendo siempre al centro de la evangelización: cómo comunicar la posibilidad de que las personas vivan un encuentro personal con Jesucristo vivo, que nos ama y nos perdona. Se trata de entender, pues, que la catequesis no está ordenada, primariamente, a la

preparación para recibir un sacramento, sino a la conformación de la identidad cristiana de cada creyente que vive de esa experiencia de encuentro. En este sentido, Fisichella recordó a los obispos que lo más importante es la incorporación de los catecúmenos a la comunidad cristiana, a sus actos y a su vida.

Junto a esto, Mons. Fisichella habló de la importancia de la belleza, de la peregrinación a los santuarios como ámbitos para la experiencia de la Misericordia de Dios y de la cercanía a los pobres, como vías para la nueva evangelización. Finalmente, recordó la celebración del Año Santo de 2025 que se celebrará en toda la Iglesia Universal con el lema "Peregrinos de la esperanza".

Tras esta primera conversación, los obispos se trasladaron a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y la Sociedades de Vida Apostólica en la que fueron atendidos por el prefecto, el cardenal Joao Braz De Aviz, y el secretario, Mons. José Rodríguez Carballo, OFM. Durante el encuentro, el prefecto exhortó a los preladados a avanzar en la unidad y comunión entre la vida jerárquica y la carismática en la Iglesia, trabajando juntos en clave de sinodalidad. Para ello, pedía que en los seminarios en los que se forman los futuros sacerdotes exista una formación sobre la Vida Consagrada. A continuación, dialogaron con preocupación sobre la situación de los monasterios presentes en España y el descenso de vocaciones en estas comunidades.

La mañana continuó con la visita a la Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por el prefecto Card. Luis Francisco Ladaria, S.I., quien habló del grave delito de los abusos de menores como principal preocupación, mostrando su aprobación a los pasos que la Conferencia Episcopal y las diócesis españolas vienen dando en este sentido. El cardenal Ladaria recordó la necesidad doctrinal de volver a la centralidad de Cristo, una centralidad no teórica sino de relación y espiritual, por lo que refirió la declaración Dominus Iesus que la propia congregación publicó en el 2000, a la que hay que volver una y otra vez. También pidió seguir profundizando y enseñando la antropología cristiana que concibe a la persona creada por Dios en la complementariedad hombre-mujer y, del mismo modo, profundizar en la eclesiología del Cuerpo de Cristo, en la que los distintos miembros y dones no pueden negarse, sino complementarse.

La mañana concluyó con la visita al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, presidido por el cardenal Michael Czerny, S.I. En la conversación, explicó el sentido del "desarrollo humano integral", recordando la expresión de S. Pablo VI en *Populorum Progressio*, un desarrollo que abarca a todo el hombre y a todos los hombres (PP, 14). El cardenal Czerny habló de las tres relaciones esenciales de la existencia humana -con Dios, con el prójimo y con la Creación (LS, 66)- de lo que se desprende, en la actualidad: la necesidad de acoger, acompañar, promover e integrar a los inmigrantes; una ecología integral que debe trabajarse a nivel diocesano y parroquial según la pautas de la plataforma *Laudato Si'*; e integrar a los pobres, no desde un asistencialismo buenista, sino desde una verdadera acogida, escucha e integración.

Martes, 18 de enero

La segunda jornada de esta Visita ad Limina se inició con la celebración de la Santa Misa en la Basílica Pontificia de San Juan de Letrán, mientras que el día contempló las citas en las congregaciones para los Obispos, el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, así como la cita del Sínodo de los Obispos.

Los obispos se desplazaron, en primer lugar, hasta la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos en la que fueron recibidos por el prefecto, Card. Arthur Roche. En la conversación mantenida, el prefecto exhortó a emplearse más a fondo en la formación litúrgica de pastores y fieles laicos, insistiendo en el sentido espiritual de las celebraciones, en los sacramentos con verdadero encuentro con Dios y en la importancia del canto litúrgico, evitando elementos profanos o folkclóricos, sobre todo en la celebración del matrimonio.

En una segunda parte de la conversación, el cardenal Roche habló sobre los motu propios del Santo Padre *Traditiones Custodes* y *Antiquum ministerium*. En cuanto al primero de ellos, aclaró que su primera finalidad es la búsqueda constante de la comunión eclesial e indicó en qué casos el obispo debe pedir autorización a la Congregación: para la celebración con el Misal Romano de 1962 en una iglesia parroquial; y para la concesión del uso de este misal a presbíteros ordenados después de la publicación del motu proprio, es decir, a partir del 16 de julio de 2021. Por su parte, sobre *Antiquum*

ministerium, a través del cual se ha instituido el ministerio de los Catequistas, explicó que son las Conferencias Episcopales las que deben clarificar el perfil, el papel y las formas más coherentes para el ejercicio de este ministerio en su territorio, determinando programas adecuados de formación para los candidatos.

Finalmente, fueron abordadas algunas cuestiones particulares, como: el uso del Rito Hispano-Mozárabe, para el cuál se ha creado una congregación cuya competencia es cuidar los libros litúrgicos de esa tradición y la disciplina que los regula, incluidas las rúbricas y el arte al servicio de la liturgia, animando a conocer y utilizar este rito; el culto a los beatos, restringido a las diócesis de nacimiento, ejercicio del ministerio u actividad y muerte de estos; etc. El Prefecto concluyó pidiendo que las soluciones pastorales se apliquen tras una profunda reflexión teológica y en fidelidad a la enseñanza de la Iglesia, sin desviarse de la dirección dada por el Concilio Vaticano II.

La tarde del 18, los prelados visitaron la Congregación para los Obispos, atendidos por el cardenal Marc Oullet y su secretario Mons. Francesco Monterisi. Por su parte, el prefecto exhortó a la esperanza cristiana no está sostenida por la situación sociológica de la Iglesia, sino por la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo". A partir de este principio, habló de la sinodalidad como clave para vivir este contexto, poniendo en relación el sacerdocio ministerial con el sacerdocio común de los fieles, clave con la que se ha organizado un simposio para finales de febrero. Debemos despertar la conciencia entre los bautizados de que son discípulos-misioneros, de que ellos también son mediación de Dios para el mundo y de que la Iglesia entera es sacramental (L.G. 1), contiene un misterio para el mundo, argumentó.

Por su parte, el secretario del Dicasterio, refiriéndose a la piedad popular, animó a trabajar con las hermandades y cofradías no solo la animación de la liturgia, la formación y la caridad, sino también subrayar la dimensión de la misionalidad. Finalmente animó a tener parresía apostólica para anunciar el Evangelio en el mundo de hoy, retornando a la Persona de Jesucristo como centro de todo programa pastoral.

Seguidamente, los obispos conversaron con el cardenal Mario Grech, secretario general del Sínodo de los Obispos, y los dos subsecretarios, el agustino Luis Marín de San Martín y la javeriana francesa Nathalie Becquart,

que explicaron el sentido del término "sinodalidad" como desarrollo de la eclesiología del Pueblo de Dios expresada en el Concilio Vaticano II relativa al ser, al actuar y al estilo de la Iglesia. Este crecer en sinodalidad, exige informar mucho, formar a todos los niveles y acompañar y explicaron los diversos materiales que la web del Sínodo ofrece para todos.

En el diálogo, los responsables del Sínodo de los Obispos advirtieron sobre el riesgo de, por un lado, hablar mucho de comunión y participación y poco de la misión, y, por otro lado, creer que la sinodalidad se acaba cuando se acabe el sínodo. En este sentido, ser Iglesia sinodal es un estilo y un modo de proceder en el que crear comunidad y vivir la sinodalidad son dos dimensiones que se retroalimentan. Sin comunidad no hay ámbito para la sinodalidad, y sin sinodalidad no hay verdadera comunidad.

Miércoles, 19 de enero

La Basílica Pontificia de Santa María la Mayor acogió la Santa Misa con la que daba inicio la jornada del miércoles que llevaría a los obispos a la Congregación para el Clero y, por la tarde, al Dicasterio para la Comunicación. Por su parte, el vicario general, los vicarios episcopales territoriales y el secretario general y canciller de la diócesis onubense, que acompañaron al Obispo en este viaje, asistieron el miércoles a la Audiencia General del Papa Francisco.

El encuentro de la mañana fue presidido por Mons. Lazzaro You Heung-sik, prefecto de la Congregación para el Clero, que estuvo acompañado del secretario, Mons. Andrés Gabriel Ferrara Moreira. El prefecto comenzó su intervención hablando de la alegría como señal de santidad y fuerza de atracción y animó a promover la vida en común de los sacerdotes, como señala *Presbyterorum ordinis*, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros. En este sentido, el Seminario debe ser una verdadera comunidad de discípulos en la que se viva la sinodalidad en la comunión, la corresponsabilidad y la participación, desde la Palabra de Dios para que no sea una sinodalidad ideológica. Finalmente, se trató sobre el acompañamiento y formación de los candidatos al diaconado permanente.

La tarde la ocupó la visita al Dicasterio para la Comunicación, en la que el Dr. Paolo Ruffini, prefecto, y el secretario Mons. Lucio Adrián Ruíz trataron

con los obispos sobre la comunicación como servicio a la misión de la Iglesia, con la intención de llegar incluso a los no creyentes. Entre otros asuntos, se reflexionó sobre las situaciones de crisis y cómo la comunicación tiene sus propias herramientas para gestionarlas. También se abordó la labor pastoral con los jóvenes a través de una comunicación que reconstruya lo que la sociedad destruye, no solo desde la tecnología, sino también desde los medios más tradicionales como la homilía, la catequesis, la visita pastoral, etc., en favor del anuncio del Evangelio. Para ello, es necesario una adecuada formación, también para los seminaristas y los catequistas, para que entiendan a los jóvenes -nativos digitales- en sus prácticas comunicativas y se haga uso de las redes sociales como instrumentos para la edificación de la comunidad. Por otro lado, se invitó a los obispos a estar en el continente digital, espacio que habita el hombre de hoy y donde la debe Iglesia, entendiendo el funcionamiento de estas nuevas herramientas y el potencial evangelizador que poseen.

Jueves, 20 de enero

La mañana del jueves comenzaba en la última de las grandes basílicas pontificia, en este caso la de San Pablo extramuros, donde los obispos celebraron la Santa Misa. Tras la celebración se dirigieron al Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida donde el prefecto, Card. Kevin Farrell, les recibía. En primer lugar, el cardenal abordó la dificultad actual en la pastoral matrimonial con jóvenes en el contexto de un gran aumento de divorcios a la vez que una importante disminución de los matrimonios "por la Iglesia", animando a plantear el matrimonio en clave vocacional desde los primeros años de la catequesis. Sobre esta pastoral, animó a celebrar diocesaneamente el X Encuentro Mundial de las Familias, desde el 22 al 26 de junio próximos. Otros temas tratados fueron: la pastoral del deporte; orientaciones para la celebración diocesana de las JMJ anuales; criterios para el sano ejercicio del gobierno en las asociaciones internacionales de fieles; el grave problema del aborto y la necesidad de educar para cambiar la mentalidad que sobre este problema existe; o la piedad popular en la vida de los laicos.

La tarde ocupó la visita a la Congregación para la Educación Católica, reunión que fue presidida por el secretario, Mons. Angelo Vincenzo Zani, que planteó, en un primer momento, el trabajo que quiere ir desarrollando la Congregación: la identidad del proyecto educativo católico; la comunidad

educativa; la formación de los formadores; y los católicos en diálogo con la cultura. A continuación, habló sobre los principios del Pacto Educativo Global: poner a la persona en el centro; escuchar a las jóvenes generaciones; promover a la mujer; responsabilizar a la familia; abrirse a la acogida; renovar la economía y la política; y cuidar la casa común.

Viernes, 21 de enero

El viernes, amaneció con la Misa en la capilla del Pontificio Colegio Español de San José y estuvo marcado por la audiencia de los obispos con el Papa Francisco, en lo que el obispo de Huelva definió como un encuentro conjunto de tres horas de "diálogo abierto". Inmediatamente después de salir de la reunión, D. Santiago Gómez se pronunciaba así: "Yo he presentado a la diócesis diciendo que somos la Diócesis de Huelva, de donde salieron los descubridores para llevar la fe a América. Y el Santo Padre nos ha dicho que reza por las diócesis y que recemos por él también. Ha sido un mensaje alentador a la evangelización en una sociedad pluralista como es en la que estamos, en unas claves de diálogo, con una identidad cristiana clara y llamando a la cercanía de todos".

En el encuentro con el Santo Padre, en primer lugar los obispos se preocuparon por su salud tras la intervención quirúrgica que le fue practicada el pasado julio, a lo que expresó que se encontraba bien. El Papa hizo, a continuación, un análisis del contexto social actual en el que predomina una intensa secularización. Esto exige de los pastores cercanía y no sorprenderse de nada. En cuanto al momento social de España, animó a los obispos a trabajar por la fraternidad y la amistad social.

Francisco dedicó también un tiempo a hablar del fenómeno de la inmigración, distinguiendo dos niveles: el de los gobiernos y la Unión Europea, que deben establecer el número de emigrantes capaces de acoger; y el de los inmigrantes que llegan hasta nosotros, que deben ser acogidos, acompañados, promovidos e integrados.

En cuanto al ministerio episcopal, el Papa habló de las cuatro cercanías que debe vivir el Obispo. Primero, con Dios, rezando, meditando su Palabra, delante del Sagrario,... como el trabajo principal del pastor. Segunda, con los otros obispos, en una relación de libertad y discernimiento juntos. Tercera, con sus sacerdotes, mostrándose como un padre cercano. Y cuarta, con la gente de

su pueblo, estando cerca y compartiendo la vida. También tuvo ocasión de aclarar algunas cuestiones sobre la sinodalidad, explicando que el sínodo no es una encuesta, sino un proceso de oración, escucha y discernimiento

Otros temas siguieron surgiendo en una conversación sosegada y sincera en la que los obispos tuvieron la posibilidad de exponer al Santo Padre sus inquietudes. Uno de estos temas fue el de la catequesis de iniciación cristiana en la situación de secularización en que vivimos. Según el Papa, no podemos dar la fe por supuesta, ni siquiera en los padres que llevan a sus hijos a la catequesis. Por otro lado, ésta suele pecar de intelectualismo, cuando la catequesis no tiene que llegar solo a la cabeza, sino también al corazón y a las manos. En este sentido, Francisco señaló los oratorios como un modelo que puede servirnos para una catequesis más integral, capaz de vincular a los chicos con la comunidad cristiana, ayudarles al encuentro afectivo con Jesús desde la oración y comprometerles en un servicio hacia los demás.

Sábado, 22 de enero.

La mañana del sábado culminaba la Visita ad Limina con el encuentro mantenido con el responsable de la sección segunda para las relaciones de Estados de la Secretaría de Estado del Vaticano, Mons. Paul Richard Gallagher.

El arzobispo Gallagher dedicó una primera reflexión al problema de que muchos de los políticos europeos católicos, incluso practicantes, contrariamente llevan a delante políticas agresivas contra la Iglesia Católica, y señaló que el Gobierno de un país no puede pretender buenas relaciones con la Santa Sede, si no mantiene una buena relación con los Obispos de la propia nación.

Con respecto a los Acuerdos Iglesia-Estado, exhortó a la Iglesia española a seguir explicando al pueblo que estos no son más que la manera lógica de ordenar las relaciones entre el Estado y la Iglesia y no una situación de privilegio, dando a conocer, como se viene haciendo, la aportación de la Iglesia a la sociedad española y favoreciendo un periodismo católico que, en el universo digital, muestre la verdad sobre la vida de la Iglesia. Por último, otros temas ya dialogados en otras instancias a lo largo de esta semana fueron también tratados, como la inmigración, la presencia de los laicos católicos en la vida pública, especialmente en la política, etc.

Con el encuentro en la Secretaría de Estado se puso el punto final el sábado, 22 de enero, a los días de Visita ad Limina. La dimensión espiritual y el intercambio de experiencias y aportaciones completaron, así, las agendas de los prelados desplazados a Roma. Tal y como ha señalado el obispo de Huelva, Mons. Gómez Sierra, en las diferentes reuniones se ha insistido, entre otros muchos temas de actualidad, en la misión de la Iglesia, que es evangelizar, con la conciencia de que "tenemos una misión compartida, una misión común".



ADMISIÓN DE CINCO NUEVOS CANDIDATOS AL SACRAMENTO DEL ORDEN

La tarde del jueves, 7 de abril, la capilla del Seminario de Huelva acogía el rito de admisión a órdenes de los seminaristas José Manuel Romero, Rafael Garrido, Juan José Travé, Ivan Huzo e Ignacio Vírseda, que recibían este rito de manos del Obispo, D. Santiago Gómez, en una celebración en la que estuvieron presentes numerosos familiares y amigos.

En su homilía, el Obispo exhortó a los candidatos a «ponerse en manos de Jesús de tal manera que Él modele vuestro corazón, modele vuestros afectos, modele también vuestros pensamientos y, en definitiva, modele todo vuestro ser y toda vuestra vida, de tal manera que no seáis unos profesionales de la Iglesia sino testigos que anuncian la Salvación de Dios a todas las almas».

La admisión de los candidatos al orden del diaconado se realiza mediante un rito litúrgico particular, «con el cual el que aspira al diaconado o al presbiterado manifiesta públicamente su voluntad de ofrecerse a Dios y a la Iglesia para ejercer el orden sagrado; la Iglesia, por su parte, al recibir este ofrecimiento, lo elige y lo llama para que se prepare a recibir el orden sagrado, y de este modo sea admitido regularmente entre los candidatos al diaconado».

La adscripción entre los candidatos al diaconado no da derecho alguno a recibir la ordenación diaconal. Tan solo es un primer reconocimiento oficial de los signos positivos de la vocación al diaconado, que debe ser confirmado durante los siguientes años de formación.

NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Domingo Martín Martín (10-08-1934 /13-01-2022)

El Señor ha llamado a su presencia al presbítero D. Domingo Martín Martín, hijo de Sebastián e Ildefonsa, nacido en Almonte el 10 de agosto de 1934. D. Domingo fue lo que entonces se llamaba una vocación tardía. Tras una experiencia profesional, respondió a la llamada que Jesús le hizo para ser sacerdote. El Siervo de Yavéh, arrodillado ante sus discípulos lavándoles los pies, era para él una imagen de Cristo servidor que le cautivó y que siempre le eterneció, reviviendo su respuesta al Señor para ser ipse Christo, para ser imagen suya. La parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Almonte acogió el entierro el 14 de enero, a las 11.00 h., presidido por nuestro Obispo, Mons. Santiago Gómez Sierra.

Don Domingo, respondiendo a la llamada ingresó en el Seminario Diocesano de Huelva, donde fue ordenado presbítero el 13 de junio de 1969 por el Venerable Siervo de Dios José María García Lahiguera. Su vida sacerdotal se caracterizó por el celo en la atención a las parroquias que sirvió, por la promoción de la pastoral familiar, y la cooperación con las misiones.

Su primer destino pastoral lo tuvo como Ecónomo de Berrocal y Encargado de Marigenta y El Membrillo, desde 1969 a 1971. Entre 1971 y 1976 fue Ecónomo de La Zarza y Encargado de El Perrunal. También, entre agosto y octubre de 1972, Encargado de las parroquias de Calañas, Sotiel Coronada y Mina Torerera. En 1976 llegó como Cura Párroco a Valverde del Camino, donde estuvo hasta 1985. Tras un breve paréntesis de actualización de estudios en Salamanca, fue nombrado, primero como Administrador Parroquial entre 1986 y 1991, y luego entre 1991 y 2014, Cura Párroco en la Parroquia de Nuestra Señora Estrella del Mar, de Huelva, bajo cuyo servicio pastoral fue reabierto, tras una profunda restauración, el templo parroquial de la calle Rábida. Unido a este último cargo parroquial fue Rector de las iglesias de Santa María de la Esperanza y del Santo Cristo de la Misericordia.

A nivel diocesano recibió varios encargos y responsabilidades: Arcipreste del Andévalo (1972-1975), Miembro del Consejo Diocesano de Economía en 1979, Director del Secretariado de Pastoral Familiar en 1986,

Arcipreste de Huelva (1995-1996), Director del Secretariado Diocesano de Apostolado del Mar (1997).

El Señor que lo llamó, lo visitó últimamente con la enfermedad. En ella, D. Domingo ha tenido la oportunidad de experimentar lo que dice el Salmista, identificándose plenamente con Cristo Sacerdote: “Yo digo al Señor: Tú eres mi Dios. No hay bien para mí fuera de ti. El Señor es el lote de mi heredad y mi copa, mi suerte está en tu mano” (Cf. Sal 15, 2. 5). La Virgen Santísima, a quien veneró, como buen almonteño, con particular devoción bajo su advocación de Nuestra Señora del Rocío, lo introduzca en el séquito del Rey eterno. Descanse en Paz.



Rvdo. Sr. D. Manuel Martín de Vargas (14-01-1927/03-04-2022)

En la madrugada del 3 de abril, falleció el sacerdote diocesano Manuel Martín de Vargas, a los 95 años de edad, tras unos días en los que su salud había empeorado gravemente. Martín de Vargas residía, junto a otros hermanos sacerdotes mayores, en la Casa Sacerdotal de Santa Teresa de Jornet de las HH. de los Ancianos Desamparados en Huelva. El entierro tuvo lugar el lunes, 4 de abril, a las 10.00 h. en la Mayor de San Pedro de Huelva, parroquia en la que ha desarrollado su servicio ministerial en los últimos años como adscrito. La celebración estuvo presidida por nuestro Obispo, Mons. Santiago Gómez Sierra.

Nació en Isla Cristina, el 14 de enero 1927, hijo de Manuel y de María. Estudió y se licenció en Derecho Civil, ejerciendo la abogacía y habiendo realizado estudios del Cuerpo Técnico de Administración del Estado. Lo que entonces se llamaba una vocación tardía le cambió la vida, y dejó su seguridad profesional, ya que era uno de los mejores abogados de Huelva, para seguir al Señor en el sacerdocio al que fue llamado.

Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Huelva y en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la que se licenció en Sagrada Teología junto a su compañero, el Siervo de Dios Francisco Girón Fernández, vocación tardía y proveniente del mundo del Derecho como él. También se

formó durante un tiempo en Lyon (Francia), con los Sacerdotes del Prado, asociación a la que perteneció. Recibió la ordenación presbiteral el 11 de julio de 1965, cuando contaba con 38 años de edad, por el Venerable Siervo de Dios José María García Lahiguera.

Su primer destino pastoral lo tuvo como coadjutor de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva y como Responsable de Vocaciones Juveniles. Después vino su etapa en el arciprestazgo de la Mina, como párroco de La Naya y Las Delgadas, donde al mismo tiempo trabajó manualmente en la construcción como peón de albañil, conforme a la espiritualidad del Prado, para la evangelización de los pobres, y con autorización del Obispo. Como cura obrero, trabajó en la fundición de cobre de Atlantic Copper. Hasta 1980 tuvo otros cargos pastorales, como Vicario Episcopal de la Zona Sur y coadjutor de la parroquia onubense de San Pablo. En el citado año marchó a Chimbote (Perú), en cuya diócesis ejerció su ministerio hasta 1985, en que fue nombrado párroco de San Francisco de Asís, en la barriada de Pérez Cubillas y administrador parroquial de San Rafael Arcángel. Entre 1987 y 1989 volvió a la diócesis de Chimbote, hasta 1989 en que fue nombrado como párroco de Aljaraque, volviendo de nuevo a Chimbote entre 1990 y 1993. Vuelto de nuevo a la Diócesis, entre 1993 y 1999 fue Delegado Diocesano de Cáritas, miembro del Consejo de Presbiterio y párroco de Encinasola. Entre 1999 y 2001 prestó sus servicios ministeriales en la diócesis cubana de Santa Clara. Una vez que regresó definitivamente a Huelva, a partir de 2001 fue Director del Secretariado de Misiones, miembro del Consejo Pastoral Diocesano, Consiliario de la Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos de Huelva, así como vicario parroquial de las de Ntra. Sra. de los Dolores y de Ntra. Sra. del Carmen de Huelva.

Ya retirado, colaboró con la Parroquia Mayor de San Pedro, y, cuando la edad y la enfermedad hicieron mella en su vida, se trasladó a la Residencia de Santa Teresa Jornet, de las HH. de los Ancianos Desamparados. Allí ha sido llamado por el mismo Señor al que siguió un día en el sacerdocio. Ante Él habrá presentado sus manos, las mismas que un día fueron consagradas para hacer presente sacramentalmente a Cristo y para tocar sus llagas en las de los pobres. Que Él lo juzgue con misericordia y premie su generosidad y su fidelidad a la llamada, cuando dejándolo todo lo siguió. Descanse en paz.



Rvdo. Sr. D. Félix Pérez García (23-03-1925/18-06-2022)

El pasado día 18 de junio falleció el sacerdote de esta Diócesis de Huelva, Rvdo. D. Félix Pérez García a los noventa y siete años de edad, decano del clero onubense. Había nacido en Descargamaría (Cáceres) en 1925. Habiendo sentido la llamada del Señor a seguirlo hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Ciudad Rodrigo, ciudad episcopal en la que recibió el sagrado Orden del Presbiterado el 16 de julio de 1950.

Habiendo prestado sus servicios pastorales en la diócesis civitatense, en el año 1971 fue admitido por Monseñor González Moralejo, Obispo de Huelva, en nuestra diócesis, con autorización del Obispo de Ciudad Rodrigo, siendo nombrado entonces como Ecónomo de la parroquia de Santiago Apóstol, de Arroyomolinos de León, de donde pasó, al año siguiente, como Coadjutor a la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Punta Umbría, localidad en la que estuvo hasta 1978, en que fue nombrado Párroco de Ntra. Sra. de la Granada, de Niebla y Encargado de la de San Antonio, de La Peñuela. Durante su etapa iliplense fue Arcipreste del Condado Occidental y Miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

En 1986 pasó como Párroco a la parroquia del Divino Salvador, de Escacena del Campo, incardinándose en el presbiterio de la diócesis onubense el 30 de marzo de 1990, siendo también, durante dos períodos, Administrador Parroquial de la Parroquia de San Bartolomé, de Paterna del Campo.

En 1995 marchó a su pueblo natal. Últimamente vivía en la Residencia de San Nicolás y la Inmaculada, de Coria (Cáceres). El 19 de junio se celebró la misa exequial en la Parroquia de San Julián, de Descargamaría, en cuyo cementerio fue inhumado. Al siguiente día, el Obispo de Coria-Cáceres, celebró la Santa Misa por su alma en dicha población.

Pedimos al Señor, Buen Pastor, que conceda al presbítero Don Félix Pérez García, a quien durante su vida encomendó ejercer el servicio sagrado en bien de su Iglesia, que pueda gozar eternamente en el cielo de la gracia y del perdón que él administró en la tierra.

Nuestra Iglesia diocesana da gracias al Señor por haber hecho presente a Cristo Buen Pastor en la persona y el ministerio de Don Félix. Descanse en paz.